



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

**MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN – CHICLAYO**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO
EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO

ASESOR

Dr. AURELIO RUÍZ PÉREZ

SECCIÓN

CIENCIAS EMPRESARIALES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

CONTROL ADMINISTRATIVO

PERÚ - 2018

PÁGINA DE JURADO

Dra. Gioconda Sotomayor Nunura

Presidente

Dra. Rosa Barboza Bustamante

Secretario

Dr. Aurelio Ruiz Pérez

Vocal

DEDICATORIA

*A mi madre, Eva Carrillo Arce,
a mi esposa Leydi Ñiquen y
a mis queridas hijas Angie Justine y Ayelen
Quienes me inspiraron en todo momento
para continuar incansablemente
en esta labor como profesional y
poder lograr mis
metas trazadas.*

ENRIQUE SIRLOPÚ

AGRADECIMIENTO

A Dios sobre todas las cosas, ya que con su inspiración ha sido posible elaborar este trabajo de investigación.

A mi madre, esposa e hijas Angie Justine y Ayelen, que siempre han sido el soporte para terminar esta importante etapa de mi vida profesional.

A mis docentes de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, en especial a mi gran amigo y asesor de tesis Dr. Aurelio Ruíz Pérez.

A la Universidad César Vallejo, por albergarme en su aula mater y forjarme como un profesional de bien, con un alto nivel de profesionalismo y humanístico.

A un gran y estimado amigo Dr. Enrique Alva Palacios, por su apoyo incondicional en la realización de este trabajo de investigación.

De manera muy especial, a mi querido hermano Willy Javier por brindarme su apoyo desinteresado en todo momento.

Asimismo, por su gran aporte a este trabajo de investigación, un gran amigo de siempre, Dr. Alejandro Ñiquen Sandoval.

ENRIQUE EDSWIN

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO egresado (a) del Programa de Maestría (X) Doctorado () Maestría en GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 16620615.

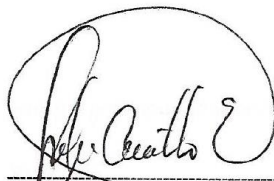
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor (a) de la tesis titulada: **Modelo de Rendición de Cuentas y Fortalecimiento de Participación Ciudadana de usuarios de Municipalidad Distrital Ciudad Eten – Chiclayo.**
2. La misma que presento para optar el grado de: Maestría en Gestión Pública.
3. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
4. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
5. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
6. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, Agosto de 2018



ENRIQUE SIRLOPÚ CARRILLO
DNI: ° 16620615

Enrique Edswin Sirlopú Carrillo
DNI N° 16620615

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, pongo a vuestra consideración el presente trabajo de investigación denominado:

“Modelo de Rendición de Cuentas y Fortalecimiento de la Participación ciudadana de los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten – Chiclayo”.

Se realizó recabando información de los usuarios (Hogares) del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten (MDCE), con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la Participación ciudadana.

Señores miembros del Jurado, someto a vuestra consideración sus aportes y sugerencias para mejorar este trabajo que permitirá lograr mi meta de alcanzar la superación profesional, asimismo cumplir con los requisitos de aprobación para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública.

Enrique Edswin Sirlopú Carrillo

Resumen

La investigación realizada tiene como objetivo diseñar un modelo de Rendición de Cuentas con la finalidad de disponer de un instrumento fundamental orientado al fortalecimiento de la Participación ciudadana a nivel de Ciudad Eten y a través de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo. La investigación se realizó considerando a la población usuaria de la Municipalidad indicada de 3 444 usuarios y una muestra de 69 usuarios representativos de la población, a quienes se les aplicó un cuestionario, previamente validado; y a los trabajadores administrativos de la Municipalidad a través de una entrevista piloto; los resultados permitieron tener la base para diseñar el Modelo de Rendición de Cuentas para fortalecer la participación ciudadana en Ciudad Eten rumbo a la transparencia y trabajar juntos por la erradicación de corrupción que campea en diversas organizaciones como son las Municipalidades; modelo que queda a disposición de las autoridades de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo. La Rendición de Cuentas y su relación con la Participación Ciudadana a nivel de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo, se caracteriza en términos generales como regular (no es satisfactoria). Asimismo se diseñó un Modelo de Rendición de Cuentas orientado al fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo, sustentado en la base teórica y las opiniones de los usuarios. El modelo diseñado y validado se constituye en una herramienta básica, para ser manejado por la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo, y fortalecer la Participación ciudadana.

Palabras clave: Cuentas, rendición, modelo, rendición de cuentas, participación ciudadana, fortalecimiento, municipalidad.

Abstract

The objective of the research is to design a Accountability model in order to have a fundamental instrument aimed at strengthening citizen Participation at the Eten City level and through the Eten-Chiclayo District Municipality. The investigation was carried out considering the user population of the indicated Municipality of 3 444 users and a sample of 69 representative users of the population, to whom they were applied a questionnaire, previously validated; and to the administrative workers of the Municipality through a pilot interview; the results of these allowed them to have the basis for designing the Accountability Model to strengthen citizen participation in Ciudad Eten towards transparency and work together to eradicate corruption that fits in various organizations such as Municipalities; Model that is available to the authorities of the District Municipality of Ciudad Eten-Chiclayo. The Accountability and its relation with the Citizen Participation at the level of the District Municipality of Ciudad Eten-Chiclayo, is characterized in general terms as regular (not satisfactory). Likewise, an Accountability Model was designed to strengthen Citizen Participation in the jurisdictional scope of the District Municipality of Ciudad Eten-Chiclayo, based on the theoretical basis and the opinions of the users. The model designed and validated is a basic tool, to be managed by the District Municipality of Ciudad Eten-Chiclayo, and strengthen citizen Participation.

Keywords: Accounts, surrender, model, accountability, citizen participation, strengthening, municipality.

Índice de Contenidos

Contenidos	Página
Página del Jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaración de Autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice de Contenidos.....	ix
Índice de Tablas.....	xi
Índice de Figuras.....	xiii
Introducción General.....	xv
I Introducción.....	16
1.1 Realidad Problemática.....	17
A Nivel Internacional.....	17
A Nivel Latinoamericano.....	17
A Nivel Nacional.....	18
A Nivel Regional.....	19
A Nivel Local.....	19
1.2 Trabajos Previos.....	20
A Nivel Internacional.....	20
A Nivel Latinoamericano.....	20
A Nivel Nacional.....	22
A Nivel Regional.....	22
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	23
1.3.1 Rendición de Cuentas.....	23
1.3.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.....	24
1.3.3 La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	25
1.3.4 Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República.....	27
1.3.5 Normatividad de Rendición de Cuentas.....	31
1.3.6 Responsabilidad y Rendición de Cuentas.....	32
1.3.7 Responsabilidad y Rendición de Cuentas.....	33
1.3.7 Teoría de la Participación.....	34
1.3.8 Participación ciudadana.....	35
1.4 Formulación del problema.....	36
1.5 Justificación del estudio.....	37
1.6 Hipótesis.....	38
1.7 Objetivos.....	38
1.7.1 Objetivo General.....	38
1.7.2 Objetivos Específicos.....	39
II Método.....	40
2.1 Tipo de investigación.....	41

2.2 Diseño de investigación.....	41
2.3 Variables, Operacionalización.....	42
2.3.1 Variables.....	42
2.3.2 Operacionalización.....	42
2.4 Población y Muestra.....	43
2.4.1 Población.....	43
2.4.2 Muestra.....	43
2.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	44
2.6 Métodos de análisis de datos.....	45
2.7 Aspectos éticos.....	45
III Resultados.....	46
IV Discusión.....	77
V Conclusiones.....	79
VI Recomendaciones.....	81
VII Propuesta.....	83
VIII Referencias.....	91
IX Anexos.....	94
Anexo A. Instrumentos de investigación (Cuestionario).....	95
Anexo B. Instrumentos de investigación (Guión de Entrevistas piloto).....	97
Anexo C. Validación de los instrumentos (Fichas de Evaluación).....	101
Anexo D. Validación de los instrumentos (CONSTANCIAS)...	109
Anexo E. Proceso de ALFA DE CRONBACH.....	113
Anexo F. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	116
Anexo G. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten.....	117
Anexo H. Validación del Modelo de Rendición de Cuentas (Fichas de Evaluación).....	118
Anexo I. Validación del Modelo de Rendición de Cuentas (CONSTANCIAS).....	133
Anexo J. Informe de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República (MDCE - 2017).....	138
Anexo K. Ilustraciones Fotográficas (Entrevistas piloto).....	143
Anexo L. Acta de Autorización de publicación de Tesis.....	145
Anexo M. Acta de Aprobación de originalidad de Tesis.....	146

Índice de Tablas

Tablas	Página
Tabla 1: <i>Operacionalización de las Variables</i>	40
Tabla 2: <i>Número de Usuarios (hogares) por niveles CSE en Ciudad de Eten</i>	41
Tabla 3: <i>En la Municipalidad se evidencia un proceso de Participación ciudadana</i>	45
Tabla 4: <i>La Municipalidad incluye la calidad en los servicios ofrecidos, como uno de sus requisitos</i>	46
Tabla 5: <i>La Municipalidad define políticas para fortalecer la Participación ciudadana</i>	47
Tabla 6: <i>La Municipalidad denuncia la mala gestión de los servidores públicos ante los organismos competentes</i>	48
Tabla 7: <i>El comportamiento de los trabajadores de la Municipalidad, transmite confianza</i>	49
Tabla 8: <i>En la Municipalidad, los servidores públicos ejecutan comportamientos no éticos</i>	50
Tabla 9: <i>La Municipalidad crea alianzas con el sector privado para fortalecer la Participación ciudadana</i>	51
Tabla 10: <i>En la Municipalidad se evidencia un proceso de Veeduría</i> ...	52
Tabla 11: <i>Resultados dimensión SEGURIDAD</i>	53
Tabla 12: <i>La Municipalidad promueve la comunicación permanente con la comunidad</i>	54
Tabla 13: <i>La Municipalidad garantiza la comunicación permanente con la comunidad</i>	55
Tabla 14: <i>La Municipalidad oculta cosas al ciudadano aparte de las que tienen carácter reservado</i>	56
Tabla 15: <i>La Municipalidad coordina mediante acuerdos y/o convenios con otras entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos organizacionales</i>	57
Tabla 16: <i>La selección de proveedores y contratistas se realiza de manera transparente, fomentando la igualdad para todos</i>	58
Tabla 17: <i>El acceso a la información pública en la Municipalidad es de forma transparente</i>	59
Tabla 18: <i>La Municipalidad cuenta con capacidades institucionales para hacer frente a las demandas de los ciudadanos por mayor transparencia</i>	60
Tabla 19: <i>La Municipalidad pone a disposición de los ciudadanos información pública para que éstos la conozcan</i>	61
Tabla 20: <i>Resultados / Resumen dimensión TRANSPARENCIA</i>	62
Tabla 21: <i>La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión</i>	64
Tabla 22: <i>La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en el proceso de control social</i>	65

Tabla 23: <i>La Municipalidad promueve la participación de los ciudadanos etenanos en el control social</i>	66
Tabla 24: <i>La Municipalidad garantiza la participación de los ciudadanos etenanos en el control social</i>	67
Tabla 25: <i>Los Comités de gestión evalúan la participación de los ciudadanos</i>	68
Tabla 26: <i>En la Municipalidad, la participación ciudadana beneficia la gestión pública</i>	69
Tabla 27: <i>En la Municipalidad, la participación de la ciudadanía dificulta la gestión pública</i>	70
Tabla 28: <i>La Municipalidad permite a los ciudadanos opinar y participar en el debate público de manera informada y consciente</i>	71
Tabla 29: <i>Resultados dimensión CONTROL SOCIAL</i>	72
Tabla 30: <i>Estrategias para implementar la propuesta</i>	87

Índice de Figuras

Figuras	Página
Figura 1: <i>Ubicación geográfica del Distrito de Ciudad Eten</i>	19
Figura 2: <i>Acceso a documentos y Políticas de difusión</i>	25
Figura 3: <i>Pilares de la Rendición de Cuentas</i>	32
Figura 4: <i>La Participación ciudadana y los entornos democráticos</i>	34
Figura 5: <i>Cálculo del Tamaño de la muestra</i>	41
Figura 6: <i>Evidencia de la participación ciudadana</i>	45
Figura 7: <i>La Municipalidad incluye la calidad en los servicios ofrecidos, como uno de sus requisitos</i>	46
Figura 8: <i>La Municipalidad define políticas para fortalecer la Participación ciudadana</i>	47
Figura 9: <i>La Municipalidad denuncia la mala gestión de los servidores públicos ante los organismos competentes</i>	48
Figura 10: <i>El comportamiento de los trabajadores de la Municipalidad, transmite confianza</i>	49
Figura 11: <i>En la Municipalidad, los servidores públicos ejecutan comportamientos no éticos</i>	50
Figura 12: <i>La Municipalidad crea alianzas con el sector privado para fortalecer la Participación ciudadana</i>	51
Figura 13: <i>En la Municipalidad se evidencia un proceso de Veeduría.</i>	52
Figura 14: <i>Resultados dimensión SEGURIDAD</i>	53
Figura 15: <i>La Municipalidad promueve la comunicación permanente con la comunidad</i>	54
Figura 16: <i>La Municipalidad garantiza la comunicación permanente con la comunidad</i>	55
Figura 17: <i>La Municipalidad oculta cosas al ciudadano aparte de las que tienen carácter reservado</i>	56
Figura 18: <i>La Municipalidad coordina mediante acuerdos y/o convenios con otras entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos organizacionales</i>	57
Figura 19: <i>La selección de proveedores y contratistas se realiza de manera transparente, fomentando la igualdad para todos</i>	58
Figura 20: <i>El acceso a la información pública en la Municipalidad es de forma transparente</i>	59
Figura 21: <i>La Municipalidad cuenta con capacidades institucionales para hacer frente a las demandas de los ciudadanos por mayor transparencia</i>	60
Figura 22: <i>La Municipalidad pone a disposición de los ciudadanos información pública para que éstos la conozcan</i>	61
Figura 23: <i>Resultados dimensión TRANSPARENCIA</i>	62
Figura 24: <i>La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión</i>	64

Figura 25: <i>La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en el proceso de control social</i>	65
Figura 26: <i>La Municipalidad promueve la participación de los ciudadanos etenanos en el control social</i>	66
Figura 27: <i>La Municipalidad garantiza la participación de los ciudadanos etenanos en el control social</i>	67
Figura 28: <i>Los Comités de gestión evalúan la participación de los ciudadanos</i>	68
Figura 29: <i>En la Municipalidad, la participación ciudadana beneficia la gestión pública</i>	69
Figura 30: <i>En la Municipalidad, la participación de la ciudadanía dificulta la gestión pública</i>	70
Figura 31: <i>La Municipalidad permite a los ciudadanos opinar y participar en el debate público de manera informada y consciente</i>	71
Figura 32: <i>Resultados dimensión CONTROL SOCIAL</i>	72
Figura 33: <i>Municipalidad Distrital de Ciudad Eten</i>	84
Figura 34: <i>Modelo de Rendición de Cuentas</i>	86

INTRODUCCIÓN GENERAL

Los ciudadanos y las ciudadanas cada vez más demandan a los gobiernos que respondan a sus preocupaciones y necesidades, de una manera abierta y participativa, siendo fundamental para el diseño de iniciativas que tengan un impacto en la calidad de vida de las personas y en el proceso de mejora de los servicios que brindan las instituciones públicas como las Municipalidades.

La intervención de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos, constituye una clara manifestación de la dignidad humana, por ser un derecho fundamental y tal participación supone una garantía indispensable para la realización de determinados derechos fundamentales y condiciones básicas para el control de la actuación del Estado.

La investigación realizada se ha organizado en un conjunto de capítulos estrechamente relacionados como se indica a continuación.

El Capítulo I corresponde a la introducción de la investigación, donde se desarrolla la realidad problemática, los trabajos previos relacionados con las variables de estudio, la formulación del problema, justificación, la hipótesis y el objetivo tanto general como los específicos.

Como Capítulo II se tiene al método, desarrollando el tipo y diseño de investigación, la población y muestra de estudio, las variables y su operacionalización; las técnicas e instrumentos de investigación, el tratamiento de datos y los criterios éticos considerados en la investigación.

El Capítulo III presenta los resultados de la investigación en relación a los objetivos formulados para la investigación. Sigue el Capítulo IV con la discusión de resultados.

El Capítulo V abarca las Conclusiones derivadas de la investigación realizada, el Capítulo VI señala las recomendaciones pertinentes; luego está la propuesta diseñada.

Posteriormente se presentan las referencias que corresponde a las fuentes bibliográficas consultadas y los anexos que se constituyen en evidencias de la investigación realizada.

De esta forma se ha concluido la investigación que responde a los dispositivos sobre investigación que tiene la Universidad César Vallejo.

Enrique Edswin

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

La rendición de cuentas es una excelente idea al parecer sencilla, en realidad es un concepto complejo y su definición práctica y operación suponen la muy elaborada y fina articulación de un amplio conjunto de normas, actores, instituciones y procedimientos; la verdadera rendición de cuentas implica necesariamente un marco jurídico y político, es decir, un marco de responsabilidad que se desprende a la vez de obligaciones legales y públicas; del principio de legalidad y de un propósito democrático; sobre estas ideas se señala lo que está ocurriendo en el mundo sobre la rendición de cuentas a nivel de Municipalidades fundamentalmente.

A Nivel Internacional

Compliance Advisor Ombudsman - CAO (2016) en su *Informe Anual 2016*, manifiesta sobre la verificación independiente de la debida diligencia y cumplimiento de los proyectos con las políticas y normas ambientales y sociales es un aspecto importante del marco de gobernabilidad del Grupo Banco Mundial, es decir, rendir cuentas a través del cumplimiento.

La Secretaría de la Fundación Pública (2013) señala que el gobierno de Canadá fomenta la responsabilidad en la gestión pública para fortalecer y aumentar la supervisión ciudadana en las operaciones del gobierno, a través de un sitio web hace el seguimiento a las cuestiones relacionadas con la regulación del financiamiento privado y la prohibición de las donaciones secretas a los partidos políticos, a la vigilancia del presupuesto que ejerce el parlamento, el nombramiento de personal calificado para las funciones gubernamentales, la transparencia en las contrataciones gubernamentales, el fortalecimiento del acceso a la información..

A Nivel Latinoamericano

Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana – EUROLAT (2014) en *Participación ciudadana y democracia en Latinoamérica y en la Unión Europea*, sobre la base del Informe de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos,

manifiesta que considerando que la participación de los ciudadanos en la vida política y la toma de decisiones es una condición sine qua non para la supervivencia y el buen funcionamiento del sistema democrático.

La Secretaría de la Fundación Pública (2013) informó que la Presidenta Michelle Bachelet en el año 2006, hizo la presentación pública de la Agenda Pro Participación Ciudadana de su gobierno, comprendiendo un conjunto de iniciativas orientadas a promover la participación, el ejercicio de los derechos ciudadanos, el asociacionismo y el respeto a la diversidad, precisando como ejes principales al acceso de la ciudadanía a información pública oportuna, gestión pública participativa, fortalecimiento de la asociatividad y respeto a la diversidad y a la no discriminación. Considerando el desarrollo de dos grandes líneas de trabajo: el Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios y Beneficiarios y, la instalación de Portales Ciudadanos, a fin de que los ciudadanos pueden acceder a la información actualizada y de calidad sobre la oferta pública, permitiendo acercar información a las personas que viven en localidades alejadas de los centros urbanos y con mayores dificultades de conectividad a la red de información pública.

A Nivel Nacional

La experiencia se centra en la aplicación de procedimientos y mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. La rendición de cuentas y transparencia va más allá de la simple transmisión de información. Es, más bien, un proceso vivo y permanente de diálogo, de relaciones y aprendizajes, que, en adelante, van a generar una mayor legitimidad y credibilidad en la institución (Care Peru, 2013).

La Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Puno, según el diario El Correo (2013) informó que la “II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” hecha por el presidente regional Mauricio Rodríguez, no colmó las expectativas de la población; en opinión de políticos y algunos representantes de los gremios de la Ciudad Lacustre, existió carencia de iniciativas; un representante de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) señaló que el titular de la región no dio a conocer proyectos de trascendencia que sea iniciativa de su gestión, se hizo solamente un bosquejo de campaña política que agradó únicamente a las portátiles que llegaron de otras localidades.

A Nivel Regional

El diario La república (2017) informó que de las 38 municipalidades que existen en la región Lambayeque, hasta el 31 de mayo (2017) solo 25 han presentado el Informe de Rendición de Cuentas (IRC) a la Contraloría General de la República, entre ellas figuran José Leonardo Ortiz y Monsefú, otros municipios que no han informado lo que han hecho con sus presupuestos son Puerto Eten, Cayaltí, Tumán, Íllimo, Mórrope, Salas, Túcume, Pítipo y Kañaris, otras instituciones y organismos públicos de esta región también incumplen como la Entidad Prestadora del Servicio de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL).

A Nivel Local

La investigación se centró en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, distrito de la provincia de Chiclayo, Región Lambayeque, con una población de 11195 habitantes y la densidad de 133 habitantes por Km², teniendo como actividades a la agricultura y ganadería, el tejido de sombreros y el comercio.



Figura 1
Ubicación geográfica del Distrito de Ciudad Eten

En la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten se observa una deficiente atención y falta de sensibilización e información oportuna y adecuada a los ciudadanos etenanos.

El servicio público de ciudad Eten tiene naturaleza monopólica, así como bajos niveles de acciones colectivas por parte de la ciudadanía para exigir mejoras en la prestación de servicios y la escasa concienciación entre los ciudadanos sobre los estándares previstos para garantizar un seguimiento adecuado y una regulación.

Hay necesidad de mejorar las acciones relacionadas con la rendición de cuentas a nivel del distrito y asegurar una mejor participación ciudadana lo que redundará en trabajar por la reducción cero en la corrupción, y consecuentemente beneficiando a la población etenana en general.

De allí que el propósito de la presente investigación está en la elaboración de una propuesta de Rendición de Cuentas para el fortalecimiento de la Participación ciudadana de los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten – Chiclayo.

1.2 Trabajos previos

Al revisar las fuentes bibliográficas relacionadas con la presente investigación se llegó a determinar trabajos de investigación relacionados con las variables de estudio y de los cuales se detalla.

A Nivel Internacional

León (2013) en su tesis *La participación ciudadana en las estrategias regionales de desarrollo*, trabajó con el total de población de las Regiones de Maule y Bío-Bío constituidos por 2,928.817 habitantes, a través del estudio de casos.

Concluye que:

El estudio permitió visualizar características objetivas y subjetivas de la participación implementada y sus resultados, existiendo actividades de participación deliberativa en cada región, algunas con características semejantes y otras más bien diferenciadas (p.189).

En esta tesis se hace referencia a mecanismos de Participación ciudadana en regiones, la cual se asemeja a este proyecto de investigación, en el que se analiza la calidad de la participación, que como en todo lugar siempre existirán poblaciones diferenciadas.

A Nivel Latinoamericano

Trujillo (2016) en su tesis *Transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el periodo 2013-2015*, trabajó con el total de población de la jurisdicción del Municipio de Ecatepec de Morelos ascendente a 1. 656,107 habitantes y con una muestra representativa

constituida por 50 personas. Cabe resaltar que el Municipio de Ecatepec de Morelos es el más grande y poblado de América Latina.

Concluye que:

La Administración Municipal 2013-2015 no presentó informes mensuales o trimestrales, los cuales le pudieron haber ayudado a promover la transparencia y rendición de cuentas, cumpliendo sólo con lo que marca la ley al dar un informe de gobierno cada año; dejando de lado, la estimulación y fomento de un valor agregado acompañado de la rendición de informes más seguidos y cercanos a los ciudadanos de parte del gobierno local (p.142).

Esta investigación se hace referencia a la Rendición de Cuentas en un Ayuntamiento o Municipalidad, la cual se asemeja a este proyecto de investigación, en el que se busca la integración y el fortalecimiento de la eficiencia gubernamental, y a su vez se promueve mecanismos de participación ciudadana, brindándoles información oportuna en el momento adecuado y cuando se lo solicite.

Gonzáles (2014) en su tesis *Factores que inciden en la participación ciudadana y toma de decisiones en seguridad pública en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato*, trabajó con el total de población de los grupos de enfoque de la zona rural y urbana constituidos por 141 058 habitantes, asimismo con una muestra constituida por 384 ciudadanos representativos de la jurisdicción del Municipio del Valle de Santiago.

Concluyo que:

Hacen falta canales de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía para dar a conocer la existencia de la dependencia municipal a través de la cual pueden participar en el tema de seguridad pública; del contenido del Plan de gobierno municipal. Con lo anterior se daría respuesta al interés mostrado por la ciudadanía para participar en el tema de seguridad pública (p.228).

En esta tesis se hace referencia a la Participación ciudadana en un Municipio, la cual se asemeja a este proyecto de investigación, en el que se busca la comunicación entre el gobierno municipal y los ciudadanos para que se incorporen y sean partícipes directos de los Planes de gobierno municipal.

A Nivel Nacional

Chahuillco (2015) en su tesis *Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012*, trabajó con una población de funcionarios sanmarquinos y con una muestra de 38 demandas por diversos delitos en los que han incurrido las autoridades en el período en estudio, reportados por el Ministerio Público.

Llegó a concluir que:

Las normas de rendición de cuentas tipo cabildo abierto para las municipalidades distritales implican la identificación, la organización y el desarrollo de espacios (reuniones, mesas de trabajo, cabildo abierto, redes sociales, etc.) y medios (boletines, murales, afiches, etc.) para garantizar una comunicación abierta, transparente y oportuna entre las autoridades y la población dirigida (p.92).

En esta tesis se hace referencia a la Rendición de Cuentas en una Municipalidad Distrital, la cual se asemeja a este proyecto de investigación, y a su vez se describen algunos mecanismos de control social de los ciudadanos y de fiscalización por parte de entes rectores públicos como la Contraloría General de la República, la cual fiscaliza las Rendiciones de Cuenta de las Instituciones Públicas. Asimismo en esta investigación se podrá determinar el grado de interés o conocimiento respecto a Rendición de Cuentas y cómo este influye en el Fortalecimiento de la Participación ciudadana.

A Nivel Regional

Yep (2016) en su tesis *Propuesta de gobernabilidad municipal para mejorar la comunicación con los pobladores del distrito de Cayalti, Chiclayo, 2016*, trabajó con el total de población del distrito de Cayaltí constituidos por 28,572 habitantes, asimismo con una muestra constituida por 400 de ellos.

Concluye que:

De la evaluación realizada sobre los niveles de comunicación entre la Municipalidad y la población para garantizar la gobernabilidad desde los espacios locales, se encuentra dos elementos claves que se han analizado; por un lado, se tiene una

población joven – adulta y en su mayoría varones que tienen un nivel de educación secundaria, y por lo general, procedentes de una cultura diferente de donde ahora viven y un gobierno local, joven, por ser un distrito nuevo que viene articulando paulatinamente los recursos y la participación ciudadana para garantizar un buen gobierno (p.77).

En esta tesis se hace referencia a la Participación ciudadana en un Municipio, la cual se asemeja a este proyecto de investigación, en el que se pone énfasis en el acercamiento y comunicación entre el gobierno local y los ciudadanos del distrito de Cayaltí.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual, una Municipalidad, informa a la Contraloría General de la República, sobre el uso de los fondos y bienes del Estado y el resultado de su gestión, entendido como el logro de los objetivos y metas establecidas por la entidad y si estos fueron cumplidos con eficacia; para fines de su evaluación y publicación, coadyuvando a la transparencia de la gestión pública y el control social (Contraloría General de la República, 2016).

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización (Ministerio del Interior, 2015).

Según Pérez & Merino (2014) el concepto de rendición de cuentas hace mención a la obligación de una persona o de una entidad de presentar ciertos informes respecto a movimientos económicos o financieros; de este modo, al rendir cuentas, se deben presentar balances o estados contables.

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del Estado y de sus autoridades comunicar con oportunidad y de manera pública a la ciudadanía sobre la eficacia de la gestión desarrollada en el ejercicio de una función

pública, para que la ciudadanía la pueda conocer y evaluar (Procuraduría General del Estado, 2014).

La rendición de cuentas es el acto mediante el cual las autoridades y funcionarios de los tres niveles de gobierno, central, regional y local, se dirigen a la población para informar los avances, dificultades y resultados de la gestión en relación al logro de los objetivos de desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas que conforman su jurisdicción; en este acto se da cuenta del manejo de los recursos del Estado, en el marco de los principios de transparencia, honestidad y legalidad (Proyecto USAID - PERU, 2011).

1.3.2 Transparencia y Rendición de Cuentas

Según Tornos, Arroyo, Martínez y López (2012) la transparencia es la verdad para la tranquilidad ciudadana, es la apertura y claridad, que se predica en torno a los aspectos del derecho, la política, la economía y los medios de comunicación.

Una característica de la transparencia es un *deber ser* de la Administración o del poder político, por tanto, es una cualidad instrumental al servicio de determinada finalidad como la participación ciudadana, el buen gobierno o la cohesión social, así entonces la transparencia no es estática, varía en función de la finalidad a la que se orienta; por lo tanto, es un concepto abierto que responde a los derechos y principios de la administración de una institución.



Figura 2

Acceso a documentos y Políticas de difusión

Fuente: Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social.

Otra característica de la transparencia e la objetividad, sin perjuicio de los derechos subjetivos; el derecho a la transparencia está sustentado en una serie de normas e instituciones que la definan con la mayor concreción posible según la finalidad a la que se dirige.

La rendición de cuentas que se realiza en forma vertical y horizontal, es clarificadora, no obstante, parte de una visión flexible, entendida como cualquier tipo de rendición que provenga de la sociedad civil y como cualquier tipo de relaciones de control entre organismos estatales (Tornos et al., 2012).

1.3.3 La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana en el que las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de su gestión, de nivel municipal u otro, tal como señala la Ley de descentralización y sus Reglamentos (MIM PERU), los gobiernos locales están obligados a formular parte de sus presupuestos con la población y a rendir cuentas sobre su ejecución en forma anual.

Los objetivos de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son las siguientes: Incrementar la responsabilidad de las autoridades, mejorar la transparencia en la gestión pública, prevenir la arbitrariedad y la corrupción y comprometer a la población en la gestión pública.

Las Audiencias Públicas son importantes porque permiten que los gobiernos regionales o locales promuevan la participación ciudadana en la formulación de planes de desarrollo, en debates y concertaciones, elaboración de presupuestos y en la gestión pública en general, garantizando así el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a la información pública, así como al aprovechamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

De esta forma los gobiernos locales y regionales son fiscalizados tanto por los órganos de control interno y externo a través de las audiencias públicas como también por los ciudadanos de su jurisdicción correspondiente, en el marco de los dispositivos legales y el respectivo reglamento que considera aspectos concretos como los que se señala a continuación:

- a. Periodicidad:** Los gobiernos locales y regionales coinciden en establecer dos audiencias por año.
- b. Convocatoria e Inscripciones:** Las y los ciudadanos que deseen participar deben inscribirse con la anticipación que exija el reglamento correspondiente. Solo tendrán voz en la audiencia aquellos ciudadanos que se hayan inscrito. El quórum se logra con la mitad más uno del total de los inscritos. Los plazos de la convocatoria oscilan entre los 15 y los 30 días antes de la realización de la audiencia. En algunos casos, el plazo para inscribirse concluye el mismo día de la realización de la audiencia.
- c. Apertura:** Por lo general, en la primera audiencia pública se exige el quórum para iniciar la audiencia, en la segunda no se exige ese requisito.

Los participantes de la Audiencia Pública de rendición de cuentas son:

- Alcaldes provinciales y distritales o Presidentes Regionales; quienes inician y dirigen las audiencias
- Otros funcionarios municipales; las exposiciones están a cargo de los funcionarios encargados de las diferentes gerencias.
- Población en general, organizada o individual.
- Organizaciones sociales inscritas en procesos del Consejo de Coordinación Local y Regional.
- Representantes de Mesas de Concertación.
- Representantes de partidos y organizaciones políticas.
- Medios de comunicación.

La información que reporta la municipalidad en una Audiencia Pública es la siguiente:

- Avance de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- Avances y dificultades del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Avance de ejecución presupuestal de ingresos y gastos por fuente de financiamiento y por proyecto.
- Asignación presupuestal de los proyectos.
- Registro de los principales proveedores, selección de contrataciones y principales adquisiciones.
- Actividades desarrolladas para fomentar la participación ciudadana.

Participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas es una oportunidad para poder conocer los avances en la gestión municipal y poder preguntar si estos avances están ayudando a atender las necesidades de la población.

1.3.4. Rendición de cuentas a la Contraloría General de la República

Según Directiva N° 015-2016-CG/GPROD (Contraloría General de la República, 2016), la Rendición de Cuentas de los Titulares de las entidades tiene las siguientes características principales:

1) Finalidad

Establecer las disposiciones necesarias para que los Titulares de las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control, cumplan con rendir cuentas de manera estructurada y oportuna por el uso de los fondos o bienes del Estado, así como de los resultados de su gestión, conforme a lo dispuesto en el literal u) del artículo 22° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República; promoviendo la transparencia y el ejercicio del control social de la gestión pública.

2) Objetivos

- Regular el proceso que los Titulares de las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control deben seguir para rendir cuentas por el uso de los fondos o bienes del Estado, así como de los resultados de su gestión; señalando las formalidades, plazos y responsabilidades.
- Establecer la información que debe ser remitida a la Contraloría General de la República de forma estructurada a través del aplicativo informático “Rendición de Cuentas” por los Titulares de las entidades, quienes consolidan la información de sus unidades ejecutoras, cuando corresponda.
- Simplificar el procedimiento para la rendición de cuentas de los Titulares de las entidades.

3) Alcance

La presente Directiva es de cumplimiento obligatorio para las siguientes entidades:

- a) El Poder Ejecutivo, incluyendo a los Ministerios, Organismos Públicos y otras entidades públicas que lo conforman de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, a excepción de las Comisiones que no tienen personería jurídica.
- b) El Poder Legislativo, Poder Judicial y Ministerio Público, en cuanto a sus unidades administrativas.

- c) Los organismos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes les confiere autonomía.
- d) El Seguro Social de Salud - EsSalud.
- e) Las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social.
- f) Las Universidades Públicas.
- g) Los Gobiernos Regionales y sus organismos.
- h) Los Gobiernos Locales y sus organismos.
- i) Las empresas del Estado, cualquiera sea la forma societaria que adopten, por los recursos y bienes del Estado que administren o perciban.
- j) Otras entidades que cuenten con personería jurídica, públicas o privadas, estas últimas por los recursos o bienes del Estado que administren o perciban.

En el proceso de rendición de cuentas se aplican los siguientes principios:

- **Transparencia y Participación Ciudadana:** El Informe se da a conocer a la ciudadanía a través del portal web institucional de la Contraloría, de la entidad u otros medios a fin de facilitar la formación de una opinión pública informada y de promover el ejercicio del control social.
- **Presunción de Veracidad:** Se presume que el contenido del Informe es veraz y cuenta con el sustento respectivo en fuentes documentarias o registros formalmente establecidos. Esta presunción admite prueba en contrario, quedando sujeta a verificación posterior.
- **Buen Gobierno:** La Rendición de Cuentas permite la interacción con la ciudadanía para conocer si los avances reportados de la gestión pública responden a los intereses y el bienestar de los ciudadanos.

Adicionalmente, se deben tener en consideración los principios que rigen el control gubernamental y que se encuentran establecidos en el artículo 9º de la Ley.

El Titular de la entidad se encuentra obligado a rendir cuentas ante la Contraloría y la ciudadanía por el uso de los fondos o bienes del Estado a su cargo y el resultado de su gestión.

La obligación de rendir cuentas incluye el deber del Titular de la entidad de elaborar y presentar el Informe ante la Contraloría, bajo responsabilidad. Asimismo, comprende la información registrada y actualizada en el Portal de Transparencia Estándar y en otros sistemas informáticos implementados por los Entes Rectores de los Sistemas Administrativos.

La rendición de cuentas puede contener información con carácter secreto a la cual tiene acceso la Contraloría, en virtud de lo establecido en el literal a) del artículo 22° de la Ley.

Corresponde al Titular de la entidad fomentar y supervisar el ejercicio del control interno de su entidad para asegurar la rendición de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley.

Las Obligaciones del Titular de la entidad y del Gestor

Del Titular de la entidad

- a) Registrar su solicitud de acceso y la de sus gestores en el aplicativo informático.
- b) Consolidar y validar la información que sus gestores registren en el aplicativo informático.
- c) Presentar el Informe a la Contraloría a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos.
- d) Sustentar el Informe presentado, en la oportunidad que lo solicite la Contraloría.

El Titular de la entidad que asume el cargo brinda las facilidades que correspondan al Titular que cesó, para que este elabore y remita su Informe por Período Final, dentro del plazo establecido.

Del Gestor

- a) De las unidades orgánicas de la entidad: Tienen la obligación de registrar y remitir al Titular de la entidad a través del aplicativo informático, la información de los formatos del Informe en lo que corresponde a su competencia funcional.
- b) De las unidades ejecutoras adscritas a la entidad: Tienen la obligación de registrar y remitir al Titular de la entidad a través del aplicativo informático, la información de los Formatos N° 3, 4 y 5 de su unidad ejecutora, en los casos que corresponda.

El aplicativo informático se encuentra disponible en el portal web institucional de la Contraloría y permite el registro, presentación, evaluación y publicación del Informe. La Contraloría es responsable de su administración.

El incumplimiento a la presentación del Informe, su remisión fuera de plazo o sin considerar las disposiciones de la presente Directiva, o el incumplimiento de otras obligaciones en ella señaladas por el Titular de la entidad o los gestores, quedan sujetas a las responsabilidades administrativas o penales reguladas en la normativa respectiva.

1.3.5. Normatividad de Rendición de cuentas

Constitución Política del Perú.

Ley N° 26300. Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Modificatoria, Ley N° 27902.

Ley N° 27680. Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización.

Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización.

Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo

1.3.6. Responsabilidad y Rendición de cuentas

Los autores Tornos et al. (2012) manifiestan que la rendición de cuentas ha de entenderse como un concepto radial, con dos vertientes esenciales: la responsabilidad y la existencia de sanciones aparejadas al incumplimiento. Estos dos planos o vertientes de la rendición de cuentas contienen los tres pilares básicos del concepto: información, justificación y castigo. La importancia de la rendición de cuentas como obligación y derecho es que incide directamente en los niveles de buen gobierno y no es un acto graciable y unilateral de los responsables políticos hacia la ciudadanía, sino un verdadero derecho de la ciudadanía que, además, regenera la confianza perdida en las instituciones.

Asimismo la responsabilidad conlleva la obligación de informar y de justificar públicamente no solo la información puesta a disposición del ciudadano, sino también la propia actuación. La justificación ha de ser entendida como *answerability*, que es un concepto que lleva implícita la capacidad de crítica y el diálogo. Es decir, la justificación no puede ser unilateral o puntual, ha de ser una justificación constante y en continuo diálogo. Por tanto, la responsabilidad presenta una vertiente informativa, claramente vinculada a los deberes de transparencia y otra argumentativa. Por lo que respecta a los elementos de coacción y castigo, quiere decir, en esencia: hacer valer la ley, si es necesario por la fuerza. Ello implica que los actores que exigen cuentas no solamente *cuestionan*, sino que eventualmente también *castigan* el comportamiento impropio de servidores públicos. Este pilar es esencial, pues para que sean efectivas las normas es necesario que existan mecanismos de control y sanción, en definitiva, la idea es que el incumplimiento lleve consigo un castigo.

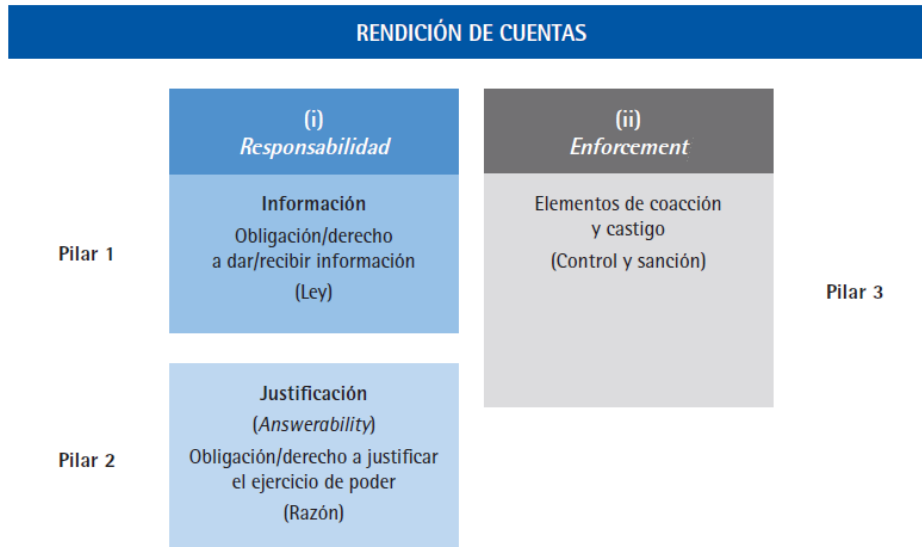


Figura 3

Pilares de la Rendición de Cuentas

Fuente: Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social.

Los sujetos que exigen cuentas varían en función del tipo de rendición de cuentas de que se trate. Si el tipo de rendición es política o moral, son los ciudadanos, las asociaciones civiles, los medios de comunicación o los propios partidos políticos. En cambio, si la rendición de cuentas es administrativa o financiera, el actor suele ser un organismo de fiscalización o control, como el defensor del pueblo, organismos de auditoría o anticorrupción (Tornos et al., 2012).

1.3.7. Teoría de la Participación

Según Rocha (2017) en su Tesis Participación política de víctimas del conflicto armado en Colombia: Contraste entre los planteamientos normativos y la experiencia de víctimas 2011-2016, resalta que el concepto de participación política no está unificado. En la literatura politológica se dispone de una variada gama de aportes de distintos autores en cuanto al alcance de lo que se entiende por participación política. A pesar de esa diversidad de aproximaciones conceptuales, es claro que hay convergencia, esta sí generalizada, en que la participación política es una condición esencial para definir la calidad y estabilidad de una democracia. Por eso, no son pocos los esfuerzos que se hacen desde distintas instancias, especialmente desde las organizaciones de la sociedad civil, por alentar la participación política de los ciudadanos. Despertar el interés por los temas

políticos es un reto para cualquier democracia que se precie de serlo, pues solo en la medida en que los ciudadanos que la conforman se ocupen de los temas políticos, habrá espacios de debate, se generarán escenarios de reflexión, se posibilitará la manifestación de respaldo o de desacuerdos, de críticas, de ideas complementarias a las decisiones gubernamentales y, solo así, éstas se entenderán legitimadas.

Es común que se equipare la participación política con participación electoral. Sin embargo, la revisión de bibliografía especializada deja claro que existen diversos modos de participación política y que todos ellos son importantes como indicadores de la calidad de una democracia. Así, algunos autores definen de manera muy amplia la participación política incluyendo en esta categoría a actividades de organización social como marchas cívicas en pro de un acuerdo de impacto local, mientras que algunos otros autores justamente excluyen este tipo de manifestaciones por considerarlas inocuas en relación con los representantes del gobierno o la estructura gubernamental. Cualquiera que sea el alcance que el lector le quiera otorgar al concepto de participación política, es claro que una democracia es tal en tanto el pueblo sea el que tome las decisiones, ya sea de manera directa o por sus representantes. Cuando la participación política se constriñe o se deja de ejercer voluntariamente, la democracia se ha desvirtuado y, en consecuencia, los derechos y las libertades individuales, entre ellas la libertad de expresión, bases de la convivencia pacífica de los pueblos estarán en riesgo. No es posible afirmar que los ciudadanos de un Estado viven en paz si sus intereses, necesidades, deseos, aspiraciones, reclamos y quejas no tienen eco en aquellos que los representan en el escenario gubernamental.

1.3.8. Participación ciudadana

La participación ciudadana es un proceso social que surge de la acción de la ciudadanía y sus grupos al intervenir con sus respectivos intereses de forma directa o indirecta, con el fin de alcanzar la transformación de los sistemas políticos y sociales (Ministerio del Interior, 2015).

La participación ciudadana es un elemento consustancial a la democracia, en entornos de gobernabilidad democrática avanzados, e implica la intervención de los ciudadanos en el gobierno, consecuencia precisamente del nivel de desarrollo y formación

de las sociedades que cada vez se vuelven más críticas y exigentes con sus gobernantes (Tornos et al., 2012).

En la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27783 (tal como se indica en el Proyecto USAID - PERU), en su artículo 17 manifiesta que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Asimismo Tornos et al. (2012) incide en que el acercamiento a los ciudadanos es uno de los objetivos principales del gobierno, la región implementa desde hace varios años otras formas de participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos, cercana a la idea de democracia participativa.

Por ello, la participación ciudadana necesita de instituciones permeables y transparentes en su funcionamiento, de unos ciudadanos formados y activos con capacidad de ejercer control e influencia y de mecanismos adecuados, flexibles y dinámicos que permitan una participación real.



Figura 4

La Participación ciudadana y los entornos democráticos

Fuente: Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social.

La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos es inherente a la existencia de entornos democráticos donde Estado y sociedad se relacionan. En este sentido, como se analizará a continuación, el estudio abordará la participación desde una triple perspectiva: la participación ciudadana como complemento directo de la democracia representativa en entornos de gobernabilidad democrática; la participación ciudadana como elemento articulador fundamental entre gobernanza, buen gobierno y cohesión social; y la participación ciudadana local como espacio privilegiado para poner en práctica la democracia participativa.

Si bien existen diversos niveles para entender la participación de la sociedad en las políticas públicas: i) a través de la participación electoral, vía sufragio universal, ii) a través de mecanismos que implican tener en cuenta las preferencias y las opiniones de los ciudadanos en la formulación de políticas, y iii) a través de instancias para incidir en las estructuras estatales y en las políticas públicas por medio de la cogestión o cogobierno, este estudio parte de una delimitación conceptual de inicio fundamentada en el segundo nivel.

Se ha de tener presente que los factores económico y educativo inciden directamente en los niveles de participación; a mayores niveles económico y educativo, más se accede a la información y más se participa y viceversa; por tanto, los medios de promoción del derecho han de ser variados, se ha de asegurar que la difusión del derecho no sea excluyente y se ha de reforzar en los sectores más débiles.

En síntesis, la participación ciudadana contribuye a mejorar la democracia, la eficiencia y eficacia de las decisiones políticas y el consenso ciudadano, a aumentar la legitimidad de los sistemas políticos, a optimizar el rendimiento institucional y a formar a mejores ciudadanos y políticos.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera el Modelo de Rendición de Cuentas, se constituye en un instrumento base, que influye en el fortalecimiento de la Participación Ciudadana a nivel de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten - Chiclayo?

1.5. Justificación del estudio

La investigación que surgió en base a la observación directa e indirecta sobre Participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, permitió determinar la existencia de deficiencias, toda vez que hay un número reducido de personas que asiste a las Rendiciones de Cuentas por parte de las autoridades, situación que permitió reflexionar para superar la situación problemática, buscando fortalecer la participación ciudadana, en la Rendición de Cuentas, en la comunidad etenana.

De allí que en el presente trabajo de investigación se propone un Modelo de Rendición de Cuentas, que de ser aplicado, permitirá el fortalecimiento de la Participación Ciudadana efectiva en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, permitiendo contar con un eficiente mecanismo de control de participación y por ende satisfacción social por parte de la ciudadanía etenana en general, sensibilizando y concientizando a la población.

El presente trabajo de investigación está haciendo un aporte acerca de la teoría sobre participación ciudadana, que es abundante, y forma parte del concepto de la democracia; alcanzando información acerca de la demanda de los ciudadanos para analizar con mayor transparencia la gestión pública, es necesaria la participación ciudadana, lo que contribuye a contrarrestar el creciente descontento ciudadano con los actores políticos, siendo necesario conocer para actuar con conocimiento de causa; asimismo cabe indicar que desde el punto de vista teórico, es significativo porque cuenta con el apoyo de información teórica científica y actualizada que sustenta conceptualmente las variables, sus dimensiones e indicadores.

El presente trabajo de investigación en la práctica pretende informar a los actores participantes para tener en cuenta los resultados obtenidos mediante el desarrollo de la misma, para hacer correcciones en las áreas necesarias para un mejor desenvolvimiento en el ambiente laboral mediante la aplicación constante de toda la estructura, fines, políticos y procedimientos que encierra en la participación ciudadana. Asimismo, se pretende ayudar a resolver la relación de participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, que impactan significativamente en la intervención de la sociedad civil frente a los gobiernos locales, para alcanzar el logro de objetivos planteados de tal manera que se pueda comparar lo

logrado con lo esperado y aplicar medidas correctivas en caso de existir desvío en la gestión de los gobiernos locales.

La presente investigación parte de la idea básica de participación ciudadana pero buscando los mecanismos de transparencia en el momento de rendición de cuentas para lograr niveles de gobernabilidad. El aporte está en que el ciudadano debe participar en el proceso con una propuesta metodológica que establece acciones de diálogo abierto, con participación permanente para implementar las políticas públicas con un plan de sistematización de manera integral. Los ciudadanos deben ser conscientes de los derechos y obligaciones que tienen como tal para hacer prevalecer las políticas públicas y los presupuestos asignados, para poder garantizar el ejercicio de derecho que los ciudadanos tienen al participar en la gestión de recursos públicos.

La investigación se encuadra en un paradigma constructivista en la teoría de sistemas sociales de Luhmann que identifica a sociedades que pueden reproducirse con sus propias posibilidades, bajo esta epistemología se observa a la sociedad con orientaciones en el sistema político. El aporte de la presente investigación está también en la precisión de conceptos claros de acuerdo a esta perspectiva epistemológica dentro de un marco analítico para organizar la política y poder tomar decisiones en la participación ciudadana democrática como vecinos, comunidad, sociedad para una participación efectiva.

1.6 Hipótesis

El Modelo de Rendición de Cuentas se constituye en un instrumento básico, para su aplicación, tendiente a fortalecer la Participación Ciudadana en Ciudad Eten-Chiclayo en el ámbito de la Municipalidad Distrital correspondiente.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Diseñar un Modelo de Rendición de Cuentas, como instrumento básico, orientado a fortalecer la Participación Ciudadana de los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo.

1.7.2 Objetivos Específicos

Caracterizar la rendición de cuentas de los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten y la relación a la Participación Ciudadana.

Diseñar un Modelo de Rendición de Cuentas orientado al fortalecimiento de la Participación ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten.

Validar el Modelo de Rendición de Cuentas orientado al fortalecimiento de la Participación ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten.

II. MÉTODO

II. MÉTODO

2.1 Tipo de investigación

La presente investigación se tipifica como Básica – Explicativa – Propositiva, no maneja variables para realizar transformaciones, porque explica la participación ciudadana y la rendición de cuentas que realiza la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten y sus Regidores.; fundamentado en Del Rincón (1995) como se citó Domingo () la investigación propositiva parte de un diagnóstico, se establecen metas y se diseñan estrategias para alcanzarlas y la investigación explicativa porque relaciona elementos, define problemas y plantea hipótesis que permiten encontrar una explicación al por qué de los hechos (p.34).

2.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación aplicado en el presente estudio es el llamado diseño propositivo; este tipo de diseño consiste en recolectar información con el propósito de describir las variables y analizar su comportamiento en un mismo tiempo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.91).

Se usará un diseño Proposicional debido a que se propondrá un Modelo de Rendición de Cuentas, y su influencia en el Fortalecimiento de la Participación ciudadana, en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten; la representación del diseño de investigación es el siguiente:

M: O RE P

Dónde:

- M** : Muestra (población usuaria representativa en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten)
- O** : Observación a la participación ciudadana.
- RE** : Resultados
- P** : Propuesta de Modelo de Rendición de Cuentas.

2.3 Variables, Operacionalización

2.3.1 Variables

- ✓ Variable 1: Rendición de cuentas.
- ✓ Variable 2: Participación ciudadana.

2.3.2 Operacionalización

Se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1
Operacionalización de las Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Rendición de Cuentas	“La Rendición de cuentas es considerada un acto de obligatorio cumplimiento para quienes ocupan cargos de poder estatal” (Cortés, 2012).	La Rendición de cuentas es la facultad que tienen los ciudadanos de solicitar a sus funcionarios públicos y autoridades competentes, rindan cuentas sobre los recursos transferidos por el Estado, para un mejor control de los gastos e inversiones en su comunidad. Asimismo poder solicitar información oportuna en un tiempo de respuesta adecuado, teniendo en cuenta la atención al usuario.	Información oportuna	Nivel de Servicio conforme	-
				Eficiencia	
				% de Validación de Información	
			Tiempo de respuesta	Nivel de respuesta	
				Capacidad de respuesta	
				Demora en atender un usuario	
Atención al usuario	Valor de actualidad				
	% de Satisfacción del usuario				
	% de Usuarios atendidos				
Participación Ciudadana	“La participación ciudadana es un elemento consustancial a la democracia, en entornos de gobernabilidad democrática avanzados, e implica la intervención de los ciudadanos en el gobierno, consecuencia precisamente del nivel de desarrollo y formación de las sociedades que cada vez se vuelven más críticas y exigentes con sus gobernantes” (Tornos et al., 2012).	La Participación Ciudadana es el derecho que tienen los ciudadanos a hacer valer sus derechos, siendo partícipes activamente, ya sea como personas naturales o a través de alguna sociedad civil o grupo social que les permita controlar los recursos asignados por el estado hacia su comunidad. Asimismo tener la plena seguridad y la transparencia respectiva asumiendo un buen control social.	Seguridad.	Nivel de Seguridad	De Likert
				Eficiencia	
				Nivel de Confianza en personal de atención.	
			Transparencia	Nivel de cumplimiento	
				% de concienciación	
				Nivel de transparencia	
			Control Social	% de Control social	
				Eficiencia	
				Nivel de desempeño social	

Fuente: Elaboración propia.

2.4 Población y Muestra

2.4.1 Población

La población para la presente investigación estuvo constituida por 3 444 usuarios (hogares) del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, a continuación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2
Número de Usuarios (hogares) por niveles CSE en Ciudad de Eten

Descripción	N° de Hogares
N° de Hogares con CSE y con nivel CSE Pobre extremo	1 103
N° de Hogares con CSE y con nivel CSE Pobre	1 197
N° de Hogares con CSE y con nivel CSE No Pobre	1 144
Total	3 444

Fuente: Registros de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) – MDCE.
CSE: Calificación Socio-Económica.

Entre los usuarios etenanos participantes que se encuestaron fueron hombres y mujeres mayores de edad, mayormente se dedican a la artesanía, agricultura, construcción civil y a la confección y tejido de sombreros de paja, entre otros.

2.4.2 Muestra

La muestra para la presente investigación correspondió a 69 usuarios (hogares), resultado de la aplicación de la fórmula del tamaño de la muestra.



Figura 5

Cálculo del Tamaño de la muestra

Fuente: Archivo Excel para Cálculo de Muestras para Poblaciones Finitas.

Para efectos de la aplicación del cuestionario se aplicó el muestreo a criterio del investigador, posicionarse en el local de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten y a cada persona que llegue al mismo, saludar y solicitar su apoyo llenando el cuestionario, directamente y también leyendo los ítems y solicitando la respuesta según el criterio del encuestado, hasta llegar al número correspondiente a la muestra determinada.

2.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

a) Técnicas de Gabinete

La técnica de gabinete se aplicó a través del fichaje, utilizando fichas en físico y virtual para recoger la información bibliográfica relacionada con las variables de estudio y estructuras de la teoría relacionada con el tema de investigación. Se utilizaron fichas bibliográficas, de resumen, de parafraseo, comentario, textuales.

b) Técnicas de Campo

Técnica de la Encuesta

La técnica de la encuesta fue aplicada a través de un cuestionario, elaborado sobre la base de un conjunto de preguntas cerradas y aplicadas a los usuarios (hogares) en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, conformantes de la muestra de estudio (Anexo 01).

Las encuestas recogen datos más o menos limitados, que se refieren a grupos relativamente amplios. Les interesan más las variables que describen grupos que los individuos. Es el tipo de investigación más común (Vara, 2008).

Los instrumentos de investigación fueron sometidos a Juicio de Expertos antes de su aplicación (Anexo 03) y asimismo se realizó una prueba piloto, con 08 personas (usuarios), con la finalidad de medir el grado de confiabilidad del instrumento, cuyos resultados se presenta a continuación.

Proceso de Alfa de Cronbach (Anexo 05).

2.6 Métodos de análisis de datos

Los métodos a utilizar para el análisis de datos fueron los siguientes:

- a) Elaboración de la matriz de la base de datos para digitar la información recabada de los instrumentos.
- b) Estadística descriptiva: tablas de frecuencia y figuras estadísticas (gráficos de barras agrupadas, gráficos de tipo circular 3D) para analizar la información.

Para el procesamiento y obtención de los resultados se utilizó el software de estadística SPSS V2.3 y MS Excel.

2.7 Aspectos éticos

Se respetó la privacidad de los encuestados, la correcta forma de citar las fuentes de donde se obtuvo la información, aplicando la norma APA.

III. RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1. Participación ciudadana y Rendición de cuentas

3.1.1. Participación ciudadana

a) Seguridad

Tabla 3

En la Municipalidad se evidencia un proceso de Participación ciudadana

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	14	20,3%
En desacuerdo	25	36,2%
Indiferente	10	14,5%
De acuerdo	18	26,1%
Totalmente de acuerdo	2	2,9%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

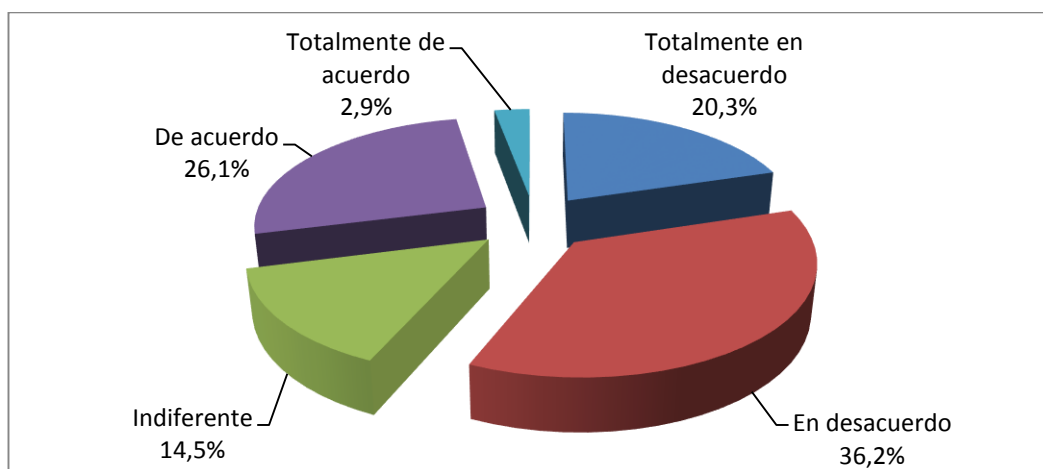


Figura 6: Evidencia de la participación ciudadana

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 36,2% con respecto a la afirmación, si en la Municipalidad se evidencia un proceso de participación ciudadana, el 26,1% está de acuerdo, mientras un 20,3% está en total desacuerdo, el 14,5% es indiferente respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 2,9%.

Tabla 4

La Municipalidad incluye la calidad en los servicios ofrecidos, como uno de sus requisitos.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	8	11,6%
En desacuerdo	37	53,6%
Indiferente	8	11,6%
De acuerdo	14	20,3%
Totalmente de acuerdo	2	2,9%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

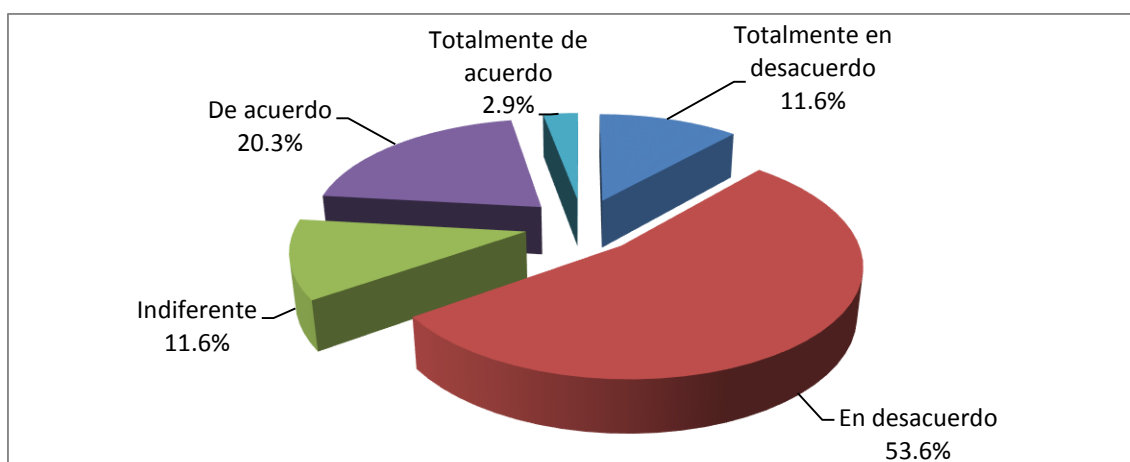


Figura 7: La Municipalidad incluye la calidad en los servicios ofrecidos, como uno de sus requisitos.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 53,6% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad incluye la calidad en los servicios, como uno de sus requisitos, el 20,3% está de acuerdo, mientras un 11,6% está en total desacuerdo, siendo un porcentaje similar de 11,6% indiferente respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 2.9%.

Tabla 5

La Municipalidad define políticas para fortalecer la Participación ciudadana.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	10	14,5%
En desacuerdo	18	26,1%
Indiferente	20	29,0%
De acuerdo	21	30,4%
Totalmente de acuerdo	0	0,0%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

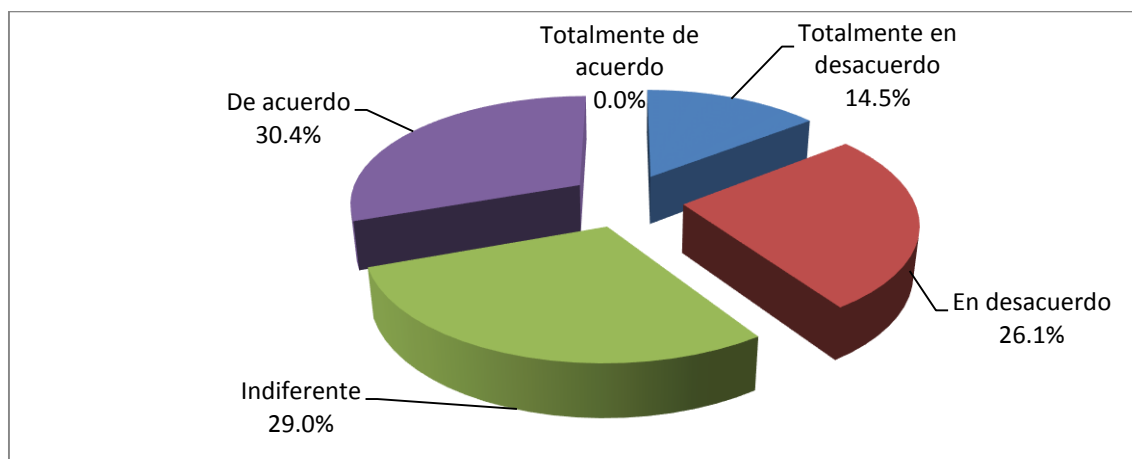


Figura 8: La Municipalidad define políticas para fortalecer la Participación ciudadana.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su acuerdo con un 30,4% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad define políticas para fortalecer la Participación ciudadana, el 29,0% es indiferente, mientras un 26,1% está en desacuerdo, el 14,5% está en total desacuerdo respecto a este tema y nadie está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 0,0%.

Tabla 6

La Municipalidad denuncia la mala gestión de los servidores públicos ante los organismos competentes.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	15	21,7%
En desacuerdo	20	29,0%
Indiferente	20	29,0%
De acuerdo	12	17,4%
Totalmente de acuerdo	2	2,9%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

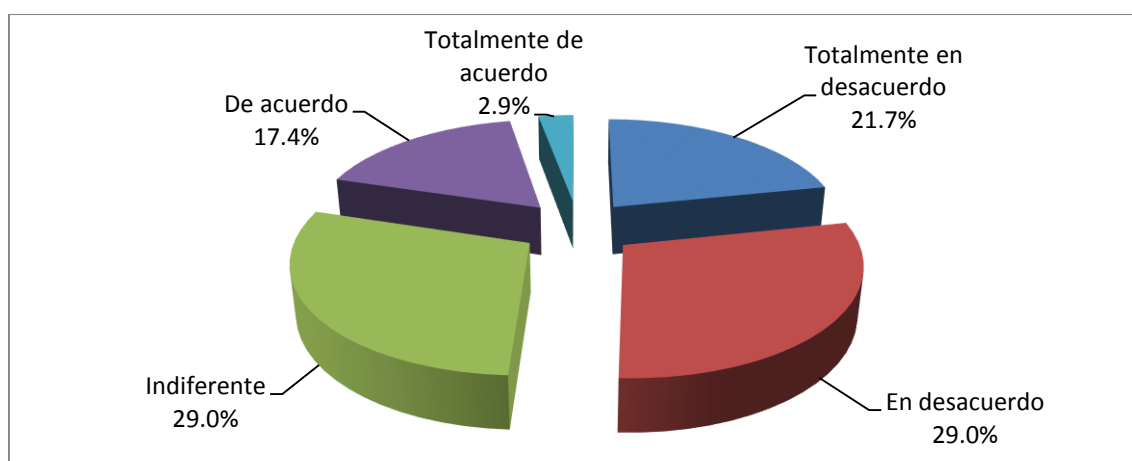


Figura 9: La Municipalidad denuncia la mala gestión de los servidores públicos ante los organismos competentes.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 29,0% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad denuncia la mala gestión de los servidores públicos ante los organismos competentes, de similar forma el 29,0% es indiferente, mientras un 21,7% está en total desacuerdo, el 17,4% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 2,9%.

Tabla 7

El comportamiento de los trabajadores de la Municipalidad, transmite confianza.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	12	17,4%
En desacuerdo	24	34,8%
Indiferente	15	21,7%
De acuerdo	17	24,6%
Totalmente de acuerdo	1	1,4%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

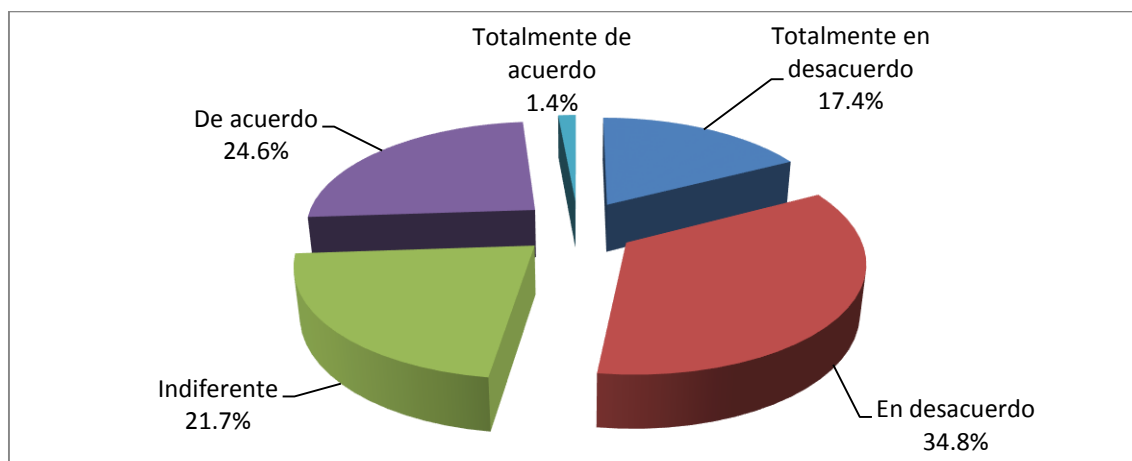


Figura 10: El comportamiento de los trabajadores de la Municipalidad, transmite confianza.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 34,8% con respecto a la afirmación, si el comportamiento de los trabajadores de la Municipalidad, transmite confianza, el 24,6% está de acuerdo, mientras un 21,7% es indiferente, el 17,4% está en total desacuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 1,4%.

Tabla 8

En la Municipalidad, los servidores públicos ejecutan comportamientos no éticos.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	6	8,7%
En desacuerdo	22	31,9%
Indiferente	21	30,4%
De acuerdo	12	17,4%
Totalmente de acuerdo	8	11,6%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

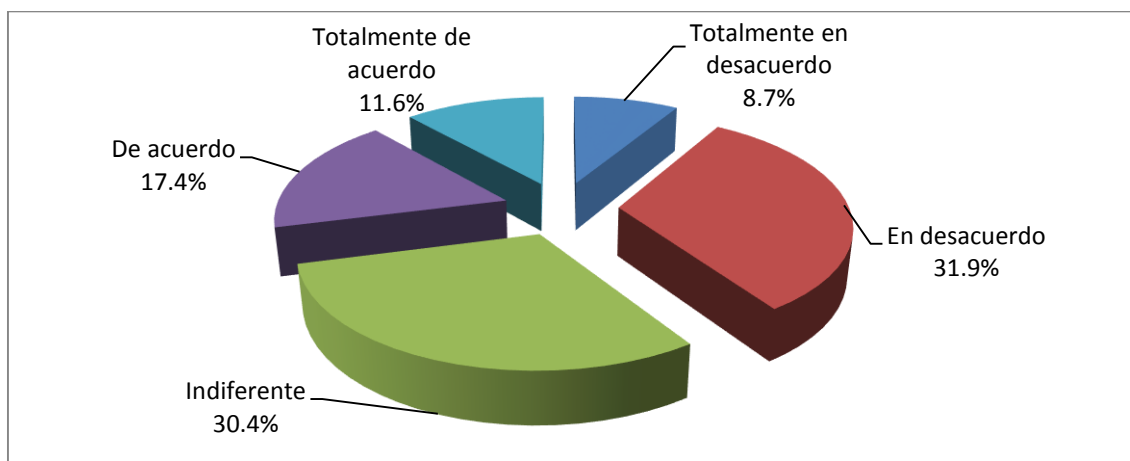


Figura 11: En la Municipalidad, los servidores públicos ejecutan comportamientos no éticos.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 31,9% con respecto a la afirmación, si en la Municipalidad, los servidores públicos ejecutan comportamientos no éticos, el 30,4% es indiferente, mientras un 17,4% está de acuerdo, el 11,6% está en total acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente en desacuerdo con un porcentaje de 8,7%.

Tabla 9

La Municipalidad crea alianzas con el sector privado para fortalecer la Participación ciudadana.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	19	27,5%
En desacuerdo	18	26,1%
Indiferente	17	24,6%
De acuerdo	13	18,8%
Totalmente de acuerdo	2	2,9%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

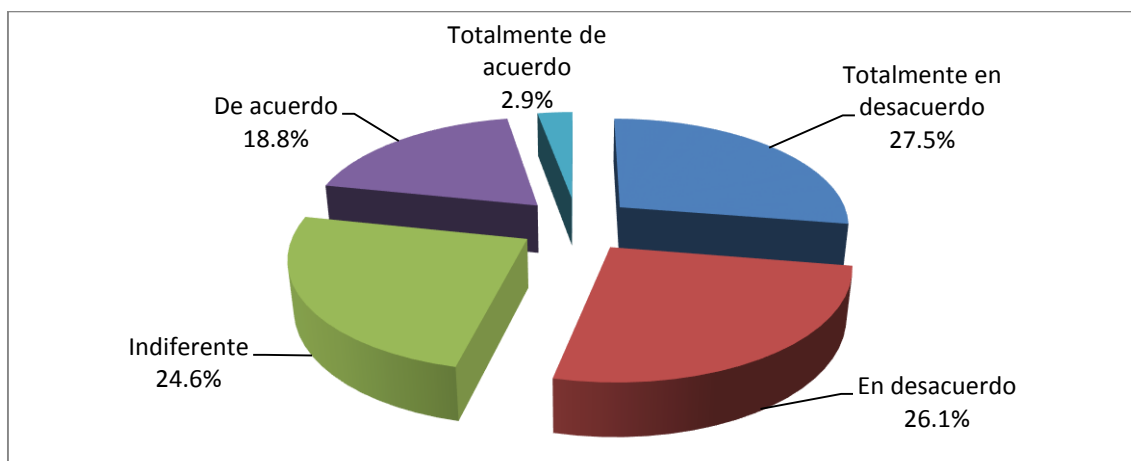


Figura 12: La Municipalidad crea alianzas con el sector privado para fortalecer la Participación ciudadana.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su total desacuerdo con un 27,5% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad crea alianzas con el sector privado para fortalecer la Participación ciudadana, el 26,1% está en desacuerdo, mientras un 24,6% es indiferente, el 18,8% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 2,9%.

Tabla 10
 En la Municipalidad se evidencia un proceso de Veeduría.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	13	18,8%
En desacuerdo	17	24,6%
Indiferente	25	36,2%
De acuerdo	14	20,3%
Totalmente de acuerdo	0	0,0%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

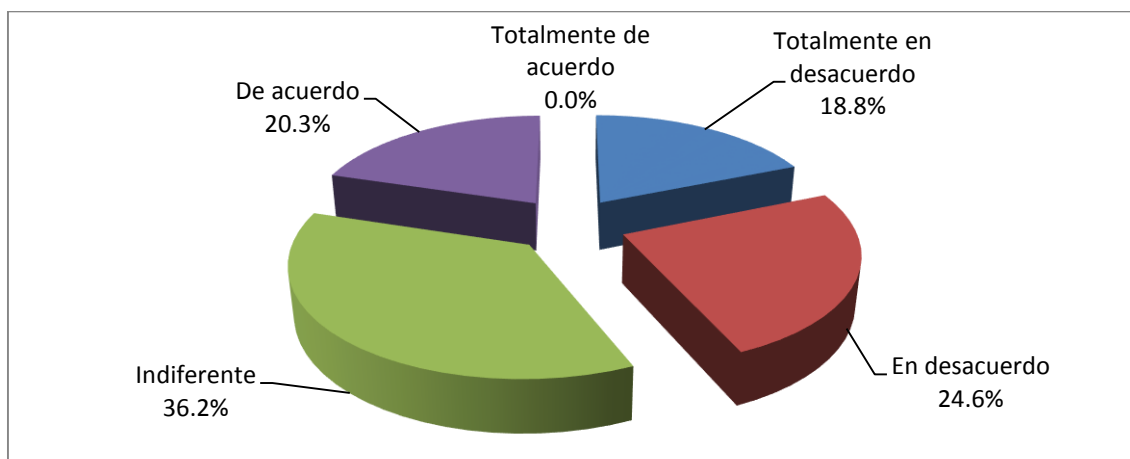


Figura 13: En la Municipalidad se evidencia un proceso de Veeduría.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su actitud indiferente con un 36,2% con respecto a la afirmación, si en la Municipalidad se evidencia un proceso de Veeduría, el 24,6% está en desacuerdo, mientras un 20,3% está de acuerdo, el 18,8% está totalmente en desacuerdo respecto a este tema y nadie está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 0,0%.

Tabla 11
Resultados dimensión SEGURIDAD

Items	1	2	3	4	5	6	7	8
TD	20,3%	11,6%	14,5%	21,7%	17,4%	8,7%	27,5%	18,8%
D	36,2%	53,6%	26,1%	29,0%	34,8%	31,9%	26,1%	24,6%
I	14,5%	11,6%	29,0%	29,0%	21,7%	30,4%	24,6%	36,2%
A	26,1%	20,3%	30,4%	17,4%	24,6%	17,4%	18,8%	20,3%
TA	2,9%	2,9%	0,0%	2,9%	1,4%	11,6%	2,9%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

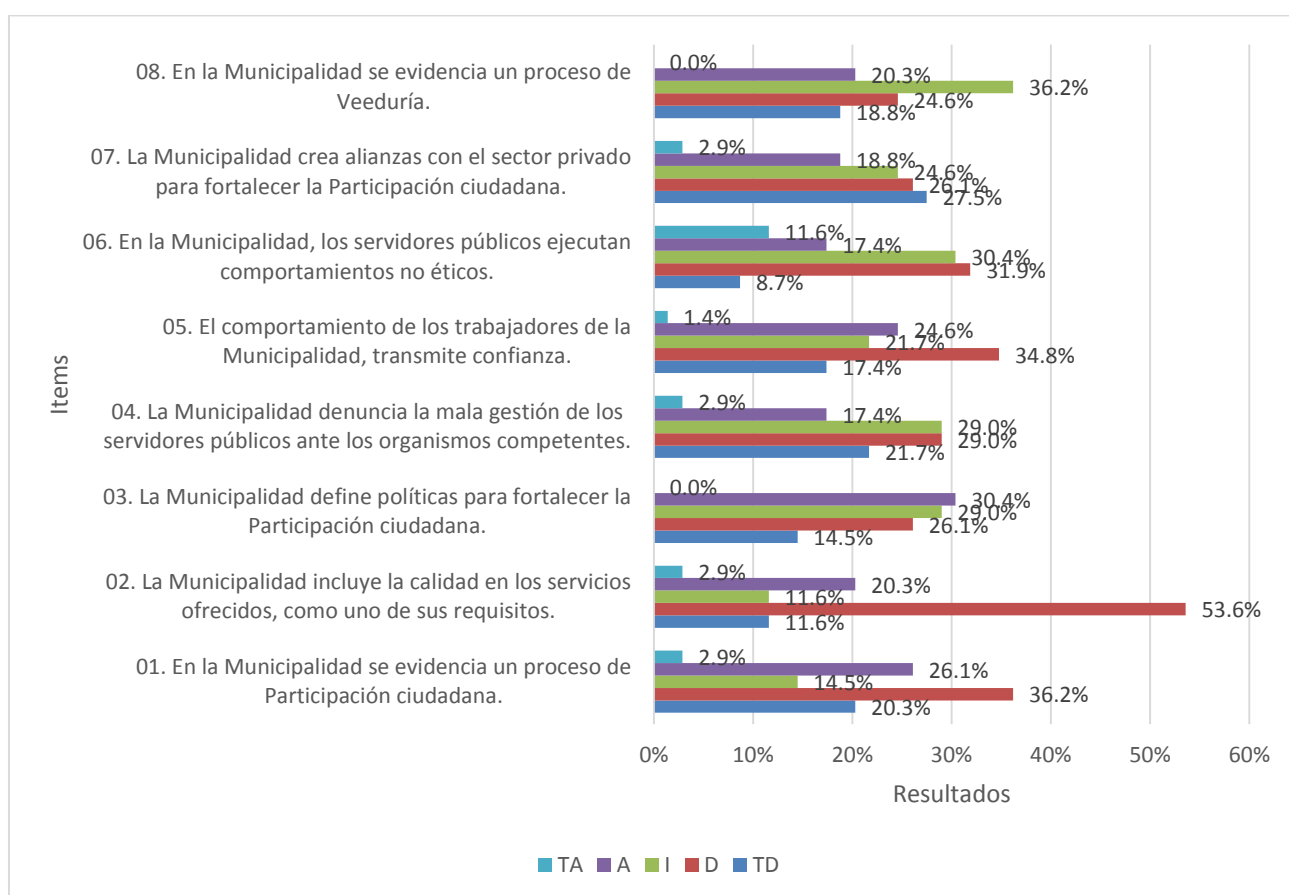


Figura 14: Resultados dimensión SEGURIDAD

En la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten no se evidencia un proceso de Participación ciudadana (36,2%). No se incluye la calidad en los servicios ofrecidos, como uno de sus requisitos (53,6%). La Municipalidad define políticas para fortalecer la Participación ciudadana (30,4%). Los usuarios manifiestan su indiferencia y desacuerdo respecto a si la Municipalidad denuncia la mala gestión de los servidores públicos (29,0%). El comportamiento de los trabajadores de la Municipalidad, no transmite confianza (34,8%). En la Municipalidad, los servidores públicos ejecutan comportamientos éticos (31,9%). La Municipalidad no crea alianzas con el sector privado para fortalecer la Participación ciudadana (27,5%). En la Municipalidad se desconoce si hay un proceso de Veeduría (36,2%).

b) Transparencia

Tabla 12

La Municipalidad promueve la comunicación permanente con la comunidad.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	20	29,0%
En desacuerdo	16	23,2%
Indiferente	11	15,9%
De acuerdo	17	24,6%
Totalmente de acuerdo	5	7,2%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

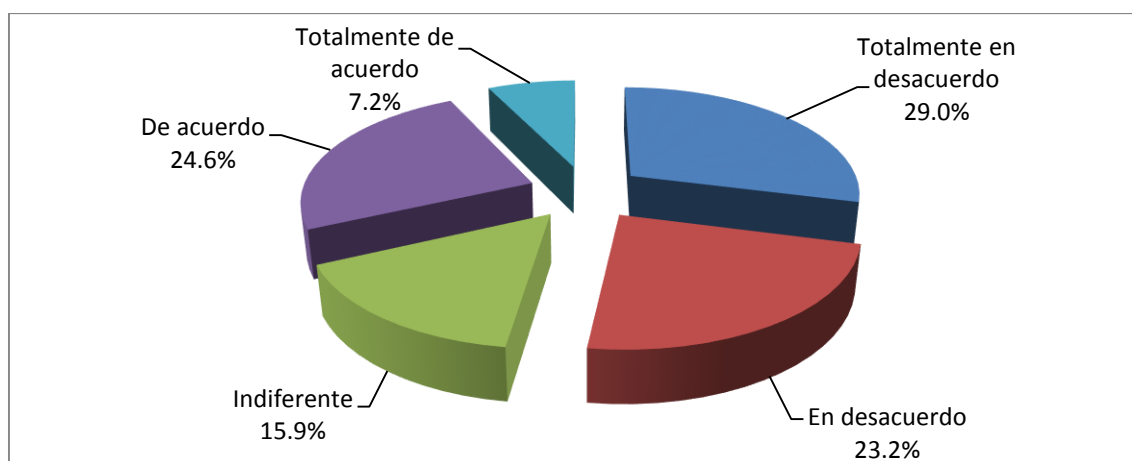


Figura 15: La Municipalidad promueve la comunicación permanente con la comunidad.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su total desacuerdo con un 29,0% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad promueve la comunicación permanente con la comunidad, el 24,6% está de acuerdo, mientras un 23,2% está en desacuerdo, el 15,9% es indiferente respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 7,2%.

Tabla 13

La Municipalidad garantiza la comunicación permanente con la comunidad.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	17	24,6%
En desacuerdo	21	30,4%
Indiferente	15	21,7%
De acuerdo	13	18,8%
Totalmente de acuerdo	3	4,3%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

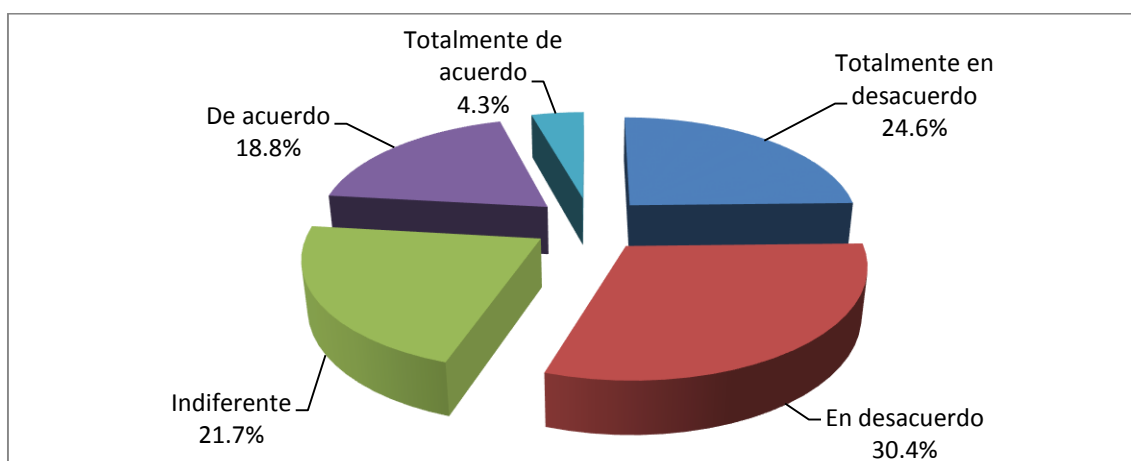


Figura 16: La Municipalidad garantiza la comunicación permanente con la comunidad.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 30,4% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad garantiza la comunicación permanente con la comunidad, el 24,6% está en total desacuerdo, mientras un 21,7% es indiferente, el 18,8% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 4,3%.

Tabla 14

La Municipalidad oculta cosas al ciudadano aparte de las que tienen carácter reservado.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	12	17,4%
En desacuerdo	15	21,7%
Indiferente	11	15,9%
De acuerdo	22	31,9%
Totalmente de acuerdo	9	13,0%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

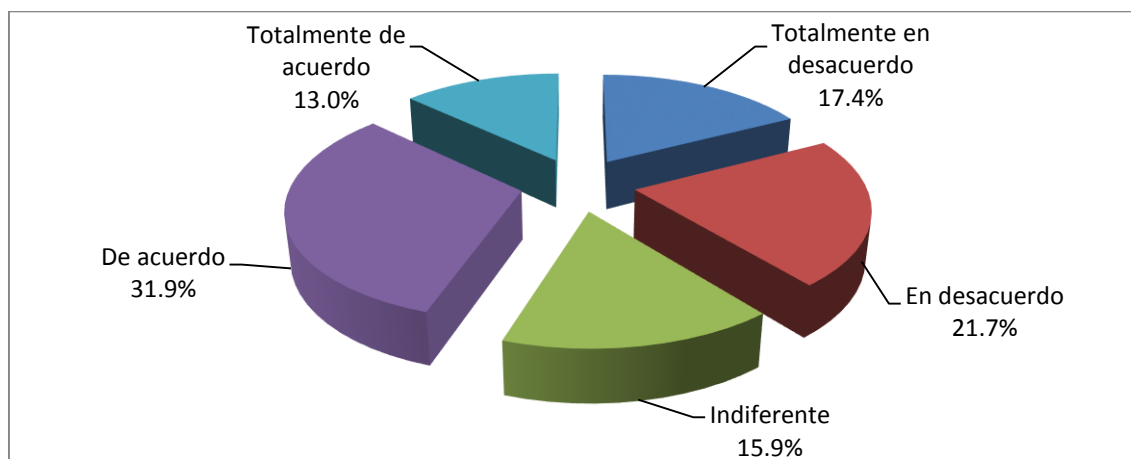


Figura 17: La Municipalidad oculta cosas al ciudadano aparte de las que tienen carácter reservado.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su acuerdo con un 31,9% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad oculta cosas al ciudadano aparte de las que tienen carácter reservado, el 21,7% está en desacuerdo, mientras un 17,4% está en total desacuerdo, el 15,9% es indiferente respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 13,0%.

Tabla 15

La Municipalidad coordina mediante acuerdos y/o convenios con otras entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	13	18,8%
En desacuerdo	13	18,8%
Indiferente	25	36,2%
De acuerdo	16	23,2%
Totalmente de acuerdo	2	2,9%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

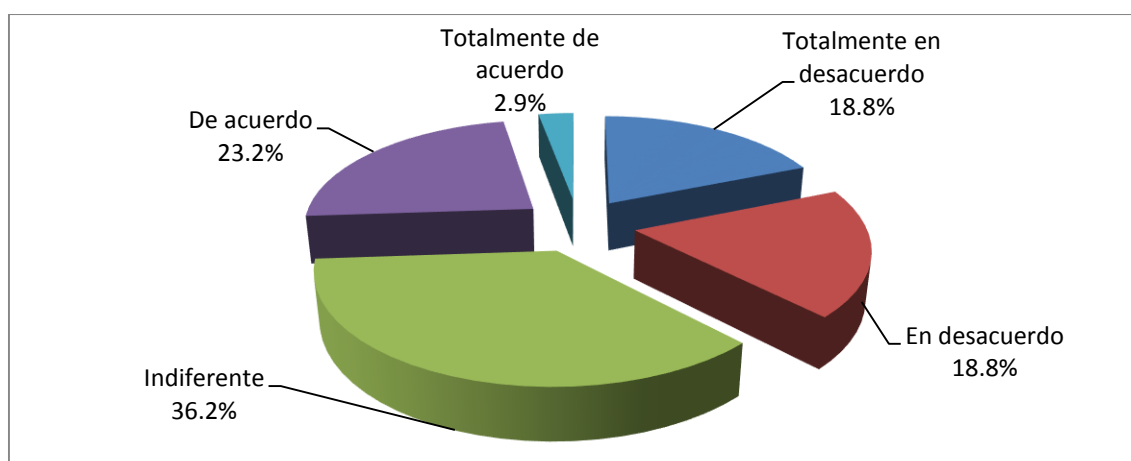


Figura 18: La Municipalidad coordina mediante acuerdos y/o convenios con otras entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su actitud indiferente con un 36,2% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad coordina mediante acuerdos y/o convenios con otras entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, el 23,2% está de acuerdo, mientras un 18,8% está en total desacuerdo, de similar forma el 18,8% está en desacuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 2,9%.

Tabla 16

La selección de proveedores y contratistas se realiza de manera transparente, fomentando la igualdad para todos.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	20	29,0%
En desacuerdo	22	31,9%
Indiferente	14	20,3%
De acuerdo	11	15,9%
Totalmente de acuerdo	2	2,9%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

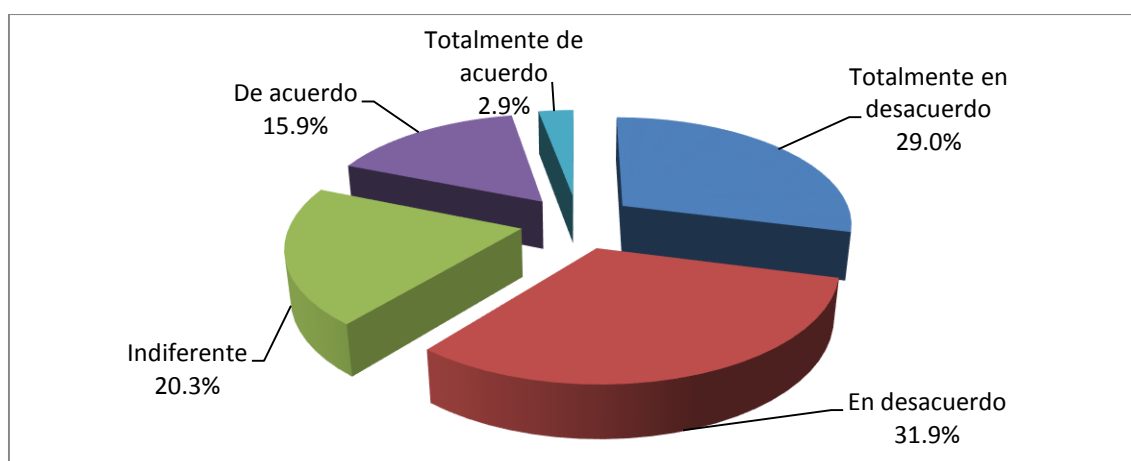


Figura 19: La selección de proveedores y contratistas se realiza de manera transparente, fomentando la igualdad para todos.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 31,9% con respecto a la afirmación, si la selección de proveedores y contratistas se realiza de manera transparente, fomentando la igualdad para todos, el 29,0% está en total desacuerdo, mientras un 20,3% es indiferente, el 15,9% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 2,9%.

Tabla 17

El acceso a la información pública en la Municipalidad es de forma transparente.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	18	26,1%
En desacuerdo	20	29,0%
Indiferente	15	21,7%
De acuerdo	14	20,3%
Totalmente de acuerdo	2	2,9%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

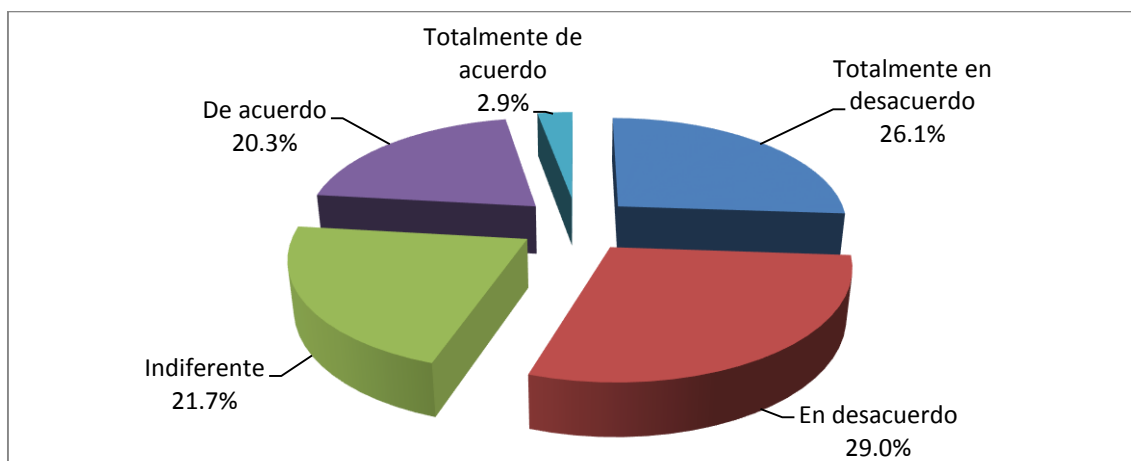


Figura 20: El acceso a la información pública en la Municipalidad es de forma transparente.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 29,0% con respecto a la afirmación, si el acceso a la información pública en la Municipalidad es de forma transparente, el 26,1% está en total desacuerdo, mientras un 21,7% es indiferente, el 20,3% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 2,9%.

Tabla 18

La Municipalidad cuenta con capacidades institucionales para hacer frente a las demandas de los ciudadanos por mayor transparencia.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	14	20,3%
En desacuerdo	29	42,0%
Indiferente	12	17,4%
De acuerdo	9	13,0%
Totalmente de acuerdo	5	7,2%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

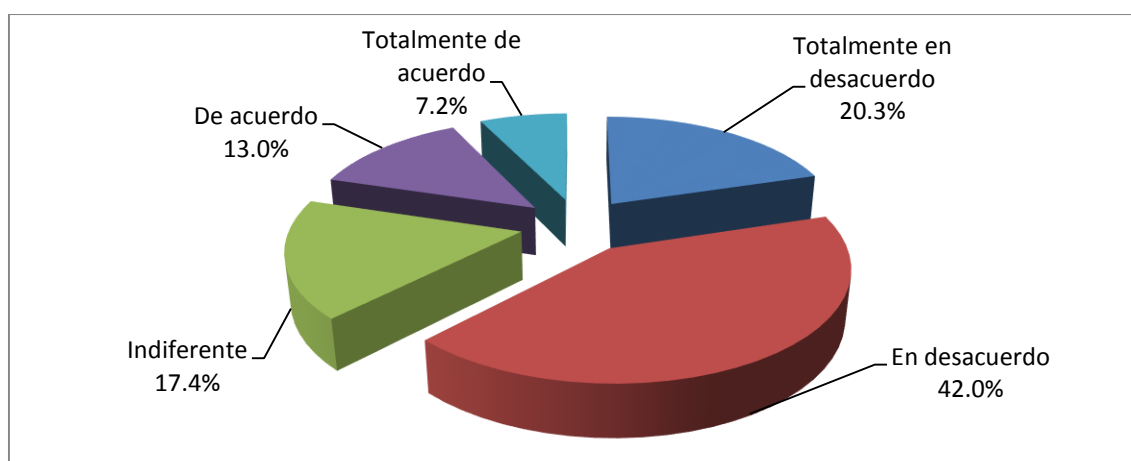


Figura 21: La Municipalidad cuenta con capacidades institucionales para hacer frente a las demandas de los ciudadanos por mayor transparencia.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 42,0% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad cuenta con capacidades institucionales para hacer frente a las demandas de los ciudadanos por mayor transparencia, el 20,3% está en total desacuerdo, mientras un 17,4% es indiferente, el 13,0% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 7,2%.

Tabla 19

La Municipalidad pone a disposición de los ciudadanos información pública para que éstos la conozcan.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	17	24,6%
En desacuerdo	20	29,0%
Indiferente	18	26,1%
De acuerdo	11	15,9%
Totalmente de acuerdo	3	4,3%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

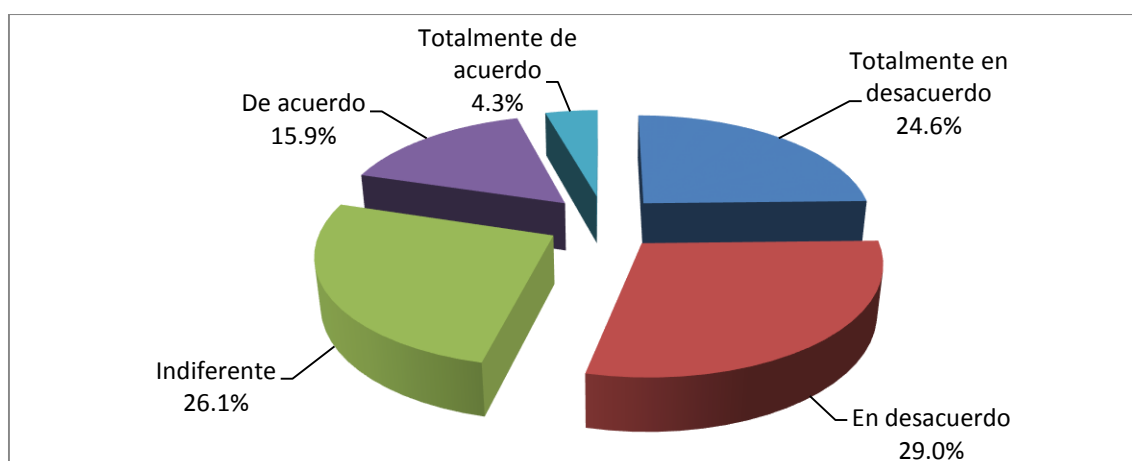


Figura 22: La Municipalidad pone a disposición de los ciudadanos información pública para que éstos la conozcan.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 29,0% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad pone a disposición de los ciudadanos información pública para que éstos la conozcan, el 26,1% es indiferente, mientras un 24,6% está en total desacuerdo, el 15,9% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 4,3%.

Tabla 20
Resultados dimensión TRANSPARENCIA

Items	9	10	11	12	13	14	15	16
TD	29,0%	24,6%	17,4%	18,8%	29,0%	26,1%	20,3%	24,6%
D	23,2%	30,4%	21,7%	18,8%	31,9%	29,0%	42,0%	29,0%
I	15,9%	21,7%	15,9%	36,2%	20,3%	21,7%	17,4%	26,1%
A	24,6%	18,8%	31,9%	23,2%	15,9%	20,3%	13,0%	15,9%
TA	7,2%	4,3%	13,0%	2,9%	2,9%	2,9%	7,2%	4,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

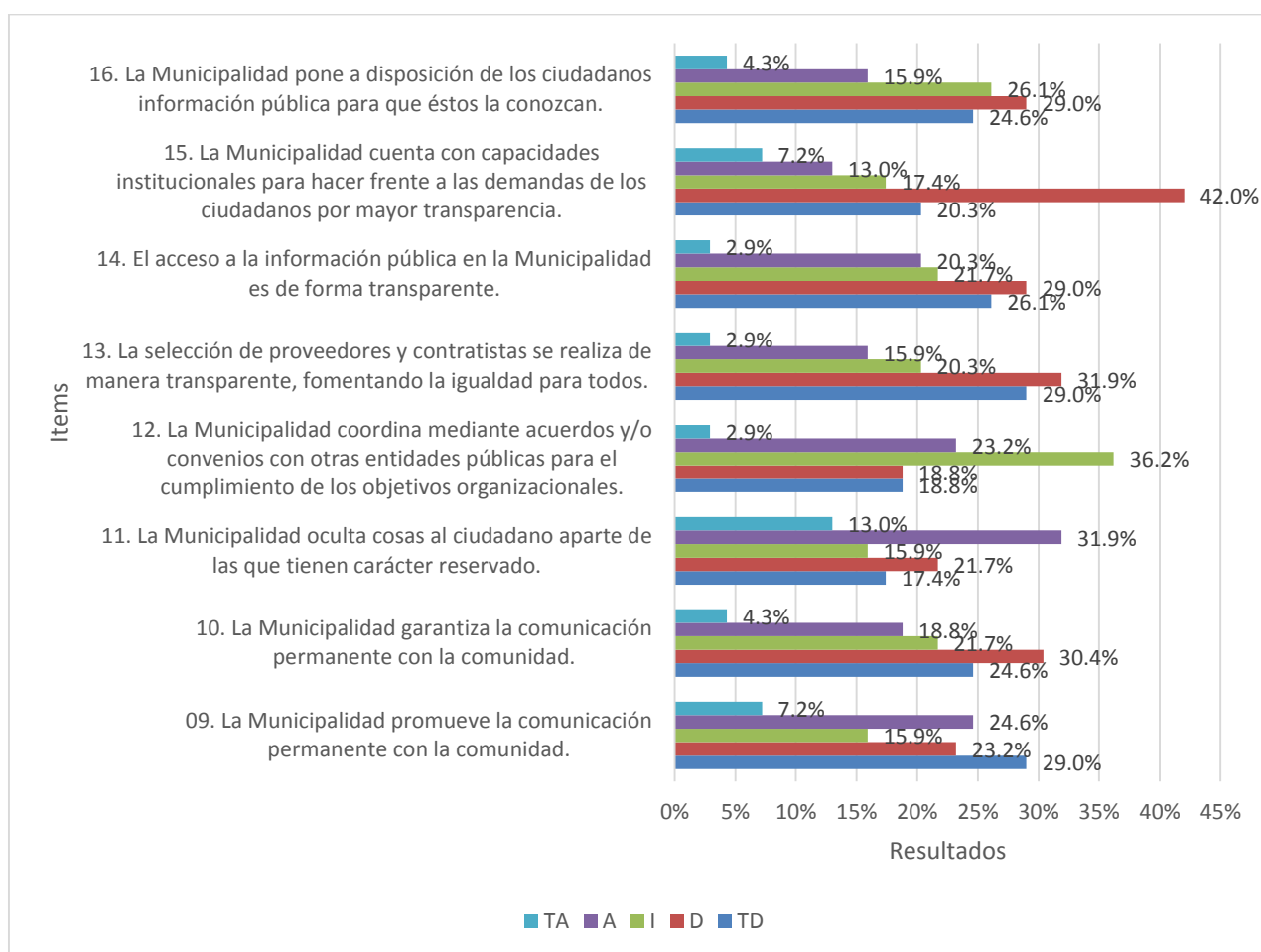


Figura 23: Resultados dimensión TRANSPARENCIA

Según la encuesta a los usuarios, la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten no promueve la comunicación permanente con la comunidad (29%). La Municipalidad no garantiza la comunicación permanente con la comunidad (30,4%). La Municipalidad oculta cosas al ciudadano aparte de las que tienen carácter reservado (31,9%). Los usuarios desconocen si la Municipalidad coordina mediante acuerdos y/o convenios con otras entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos organizacionales (36,2%). La selección de proveedores y contratistas no se realiza de manera transparente, ni fomentando la igualdad para todos (31,9%). El acceso a la información pública en la Municipalidad no es de forma transparente (29,0%). La Municipalidad no cuenta con capacidades institucionales para hacer frente a las demandas de los ciudadanos por mayor transparencia (42%). La Municipalidad no pone a disposición de los ciudadanos información pública para que éstos la conozcan (29,0%).

c) Control Social

Tabla 21

La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	18	26,1%
En desacuerdo	29	42,0%
Indiferente	16	23,2%
De acuerdo	5	7,2%
Totalmente de acuerdo	1	1,4%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

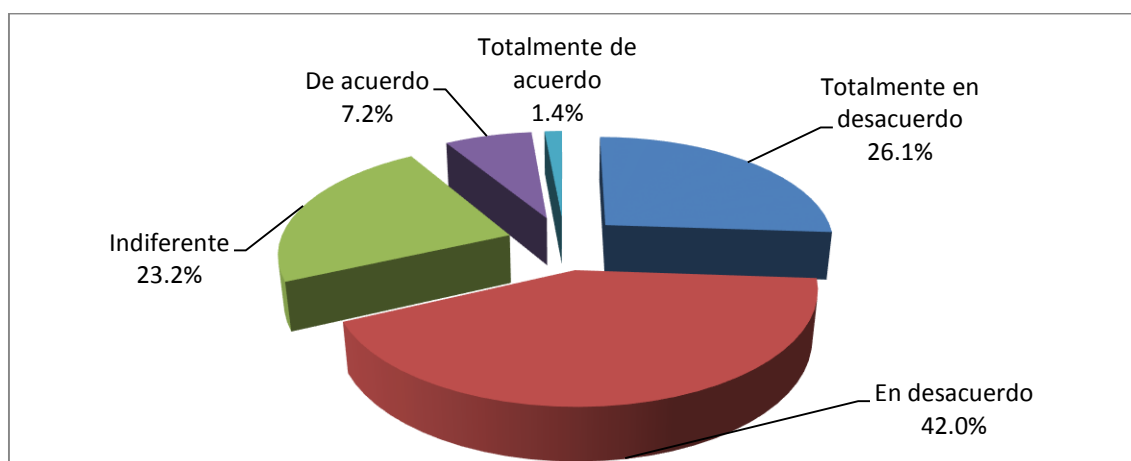


Figura 24: La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 42,0% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión, el 26,1% está en total desacuerdo, mientras un 23,2% es indiferente, el 7,2% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 1,4%.

Tabla 22

La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en el proceso de control social.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	17	24,6%
En desacuerdo	27	39,1%
Indiferente	12	17,4%
De acuerdo	10	14,5%
Totalmente de acuerdo	3	4,3%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

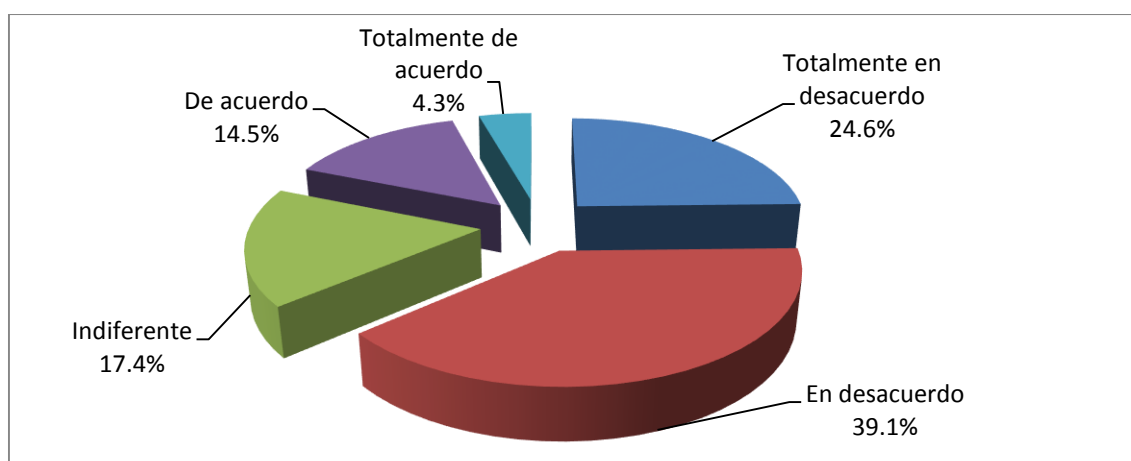


Figura 25: La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en el proceso de control social.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 39,1% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en el proceso de control social, el 24,6% está en total desacuerdo, mientras un 17,4% es indiferente, el 14,5% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 4,3%.

Tabla 23

La Municipalidad promueve la participación de los ciudadanos etenanos en el control social.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	21	30,4%
En desacuerdo	25	36,2%
Indiferente	10	14,5%
De acuerdo	9	13,0%
Totalmente de acuerdo	4	5,8%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

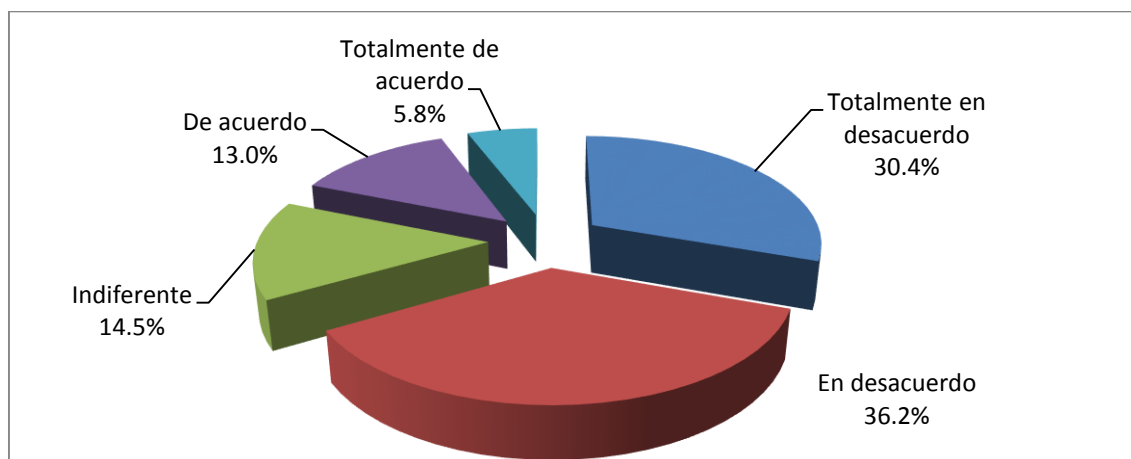


Figura 26: La Municipalidad promueve la participación de los ciudadanos etenanos en el control social.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 36,2% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad promueve la participación de los ciudadanos etenanos en el control social, el 30,4% está en total desacuerdo, mientras un 14,5% es indiferente, el 13,0% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 5,8%.

Tabla 24

La Municipalidad garantiza la participación de los ciudadanos etenanos en el control social.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	16	23,2%
En desacuerdo	20	29,0%
Indiferente	18	26,1%
De acuerdo	12	17,4%
Totalmente de acuerdo	3	4,3%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

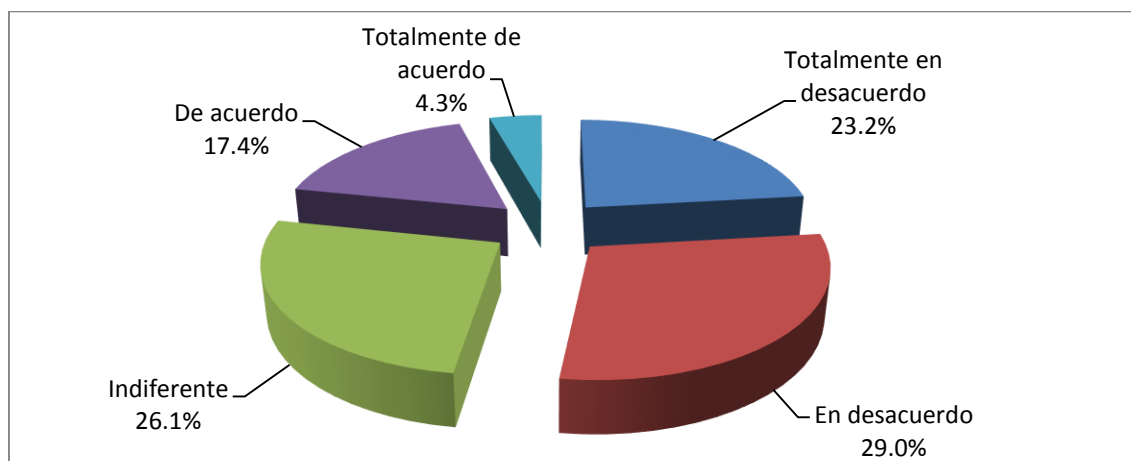


Figura 27: La Municipalidad garantiza la participación de los ciudadanos etenanos en el control social.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 29,0% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad garantiza la participación de los ciudadanos etenanos en el control social, el 26,1% es indiferente, mientras un 23,2% está en total desacuerdo, el 17,4% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 4,3%.

Tabla 25

Los Comités de gestión evalúan la participación de los ciudadanos.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	16	23,2%
En desacuerdo	24	34,8%
Indiferente	12	17,4%
De acuerdo	11	15,9%
Totalmente de acuerdo	6	8,7%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

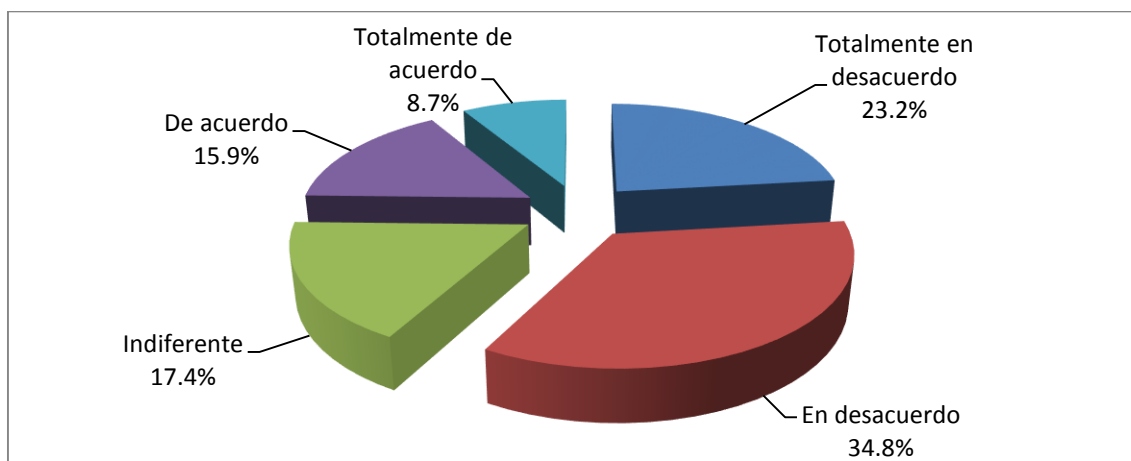


Figura 28: Los Comités de gestión evalúan la participación de los ciudadanos.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 34,8% con respecto a la afirmación, si los Comités de gestión evalúan la participación de los ciudadanos, el 23,2% está en total desacuerdo, mientras un 17,4% es indiferente, el 15,9% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 8,7%.

Tabla 26

En la Municipalidad, la participación ciudadana beneficia la gestión pública.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	14	20,3%
En desacuerdo	24	34,8%
Indiferente	12	17,4%
De acuerdo	14	20,3%
Totalmente de acuerdo	5	7,2%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

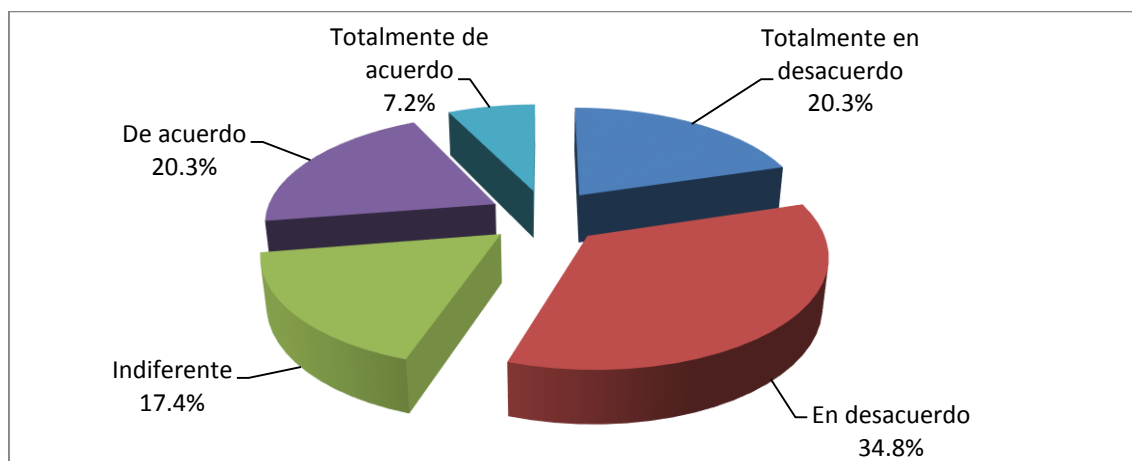


Figura 29: En la Municipalidad, la participación ciudadana beneficia la gestión pública.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 34,8% con respecto a la afirmación, si en la Municipalidad, la participación ciudadana beneficia la gestión pública, el 20,3% está en total desacuerdo, siendo un porcentaje similar de 20,3% que está de acuerdo, el 17,4% es indiferente respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 7,2%.

Tabla 27

En la Municipalidad, la participación de la ciudadanía dificulta la gestión pública.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	13	18,8%
En desacuerdo	31	44,9%
Indiferente	13	18,8%
De acuerdo	8	11,6%
Totalmente de acuerdo	4	5,8%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

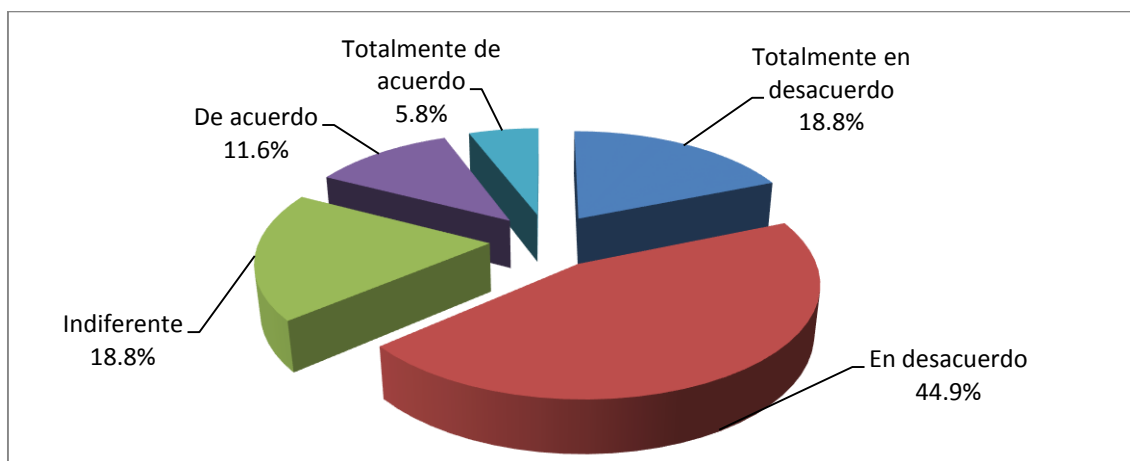


Figura 30: En la Municipalidad, la participación de la ciudadanía dificulta la gestión pública.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su desacuerdo con un 44,9% con respecto a la afirmación, si en la Municipalidad, la participación ciudadana dificulta la gestión pública, el 18,8% está en total desacuerdo, de similar forma con un 18,8% es indiferente, el 11,6% está de acuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 5,8%.

Tabla 28

La Municipalidad permite a los ciudadanos opinar y participar en el debate público de manera informada y consciente.

Items	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	26	37,7%
En desacuerdo	13	18,8%
Indiferente	15	21,7%
De acuerdo	14	20,3%
Totalmente de acuerdo	1	1,4%
Total	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

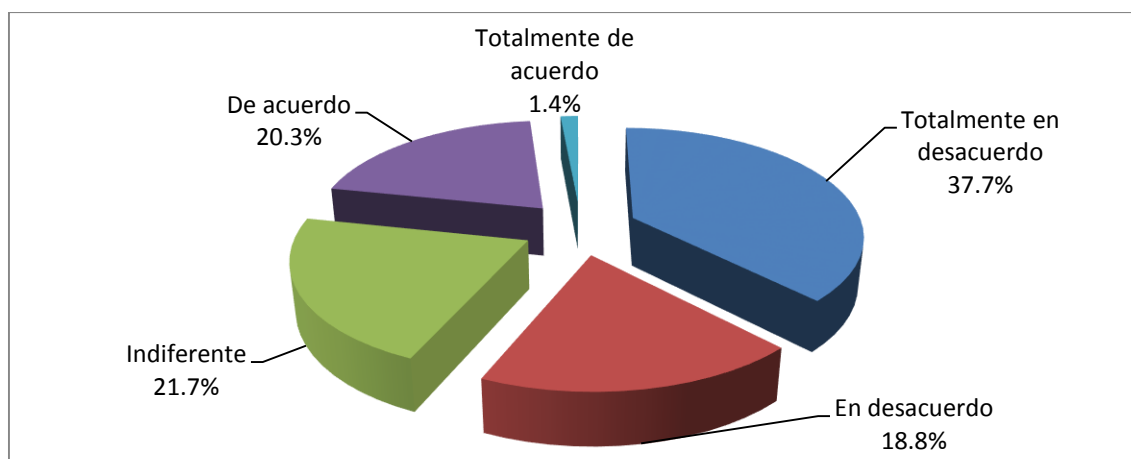


Figura 31: La Municipalidad permite a los ciudadanos opinar y participar en el debate público de manera informada y consciente.

Los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan su total desacuerdo con un 37,7% con respecto a la afirmación, si la Municipalidad permite a los ciudadanos opinar y participar en el debate público de manera informada y consciente, el 21,7% es indiferente, mientras un 20,3% está de acuerdo, el 18,8% está en desacuerdo respecto a este tema y en menor proporción está totalmente de acuerdo con un porcentaje de 1,4%.

Tabla 29
Resultados dimensión CONTROL SOCIAL

Items	17	18	19	20	21	22	23	24
TD	26,1%	24,6%	30,4%	23,2%	23,2%	20,3%	18,8%	37,7%
D	42,0%	39,1%	36,2%	29,0%	34,8%	34,8%	44,9%	18,8%
I	23,2%	17,4%	14,5%	26,1%	17,4%	17,4%	18,8%	21,7%
A	7,2%	14,5%	13,0%	17,4%	15,9%	20,3%	11,6%	20,3%
TA	1,4%	4,3%	5,8%	4,3%	8,7%	7,2%	5,8%	1,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

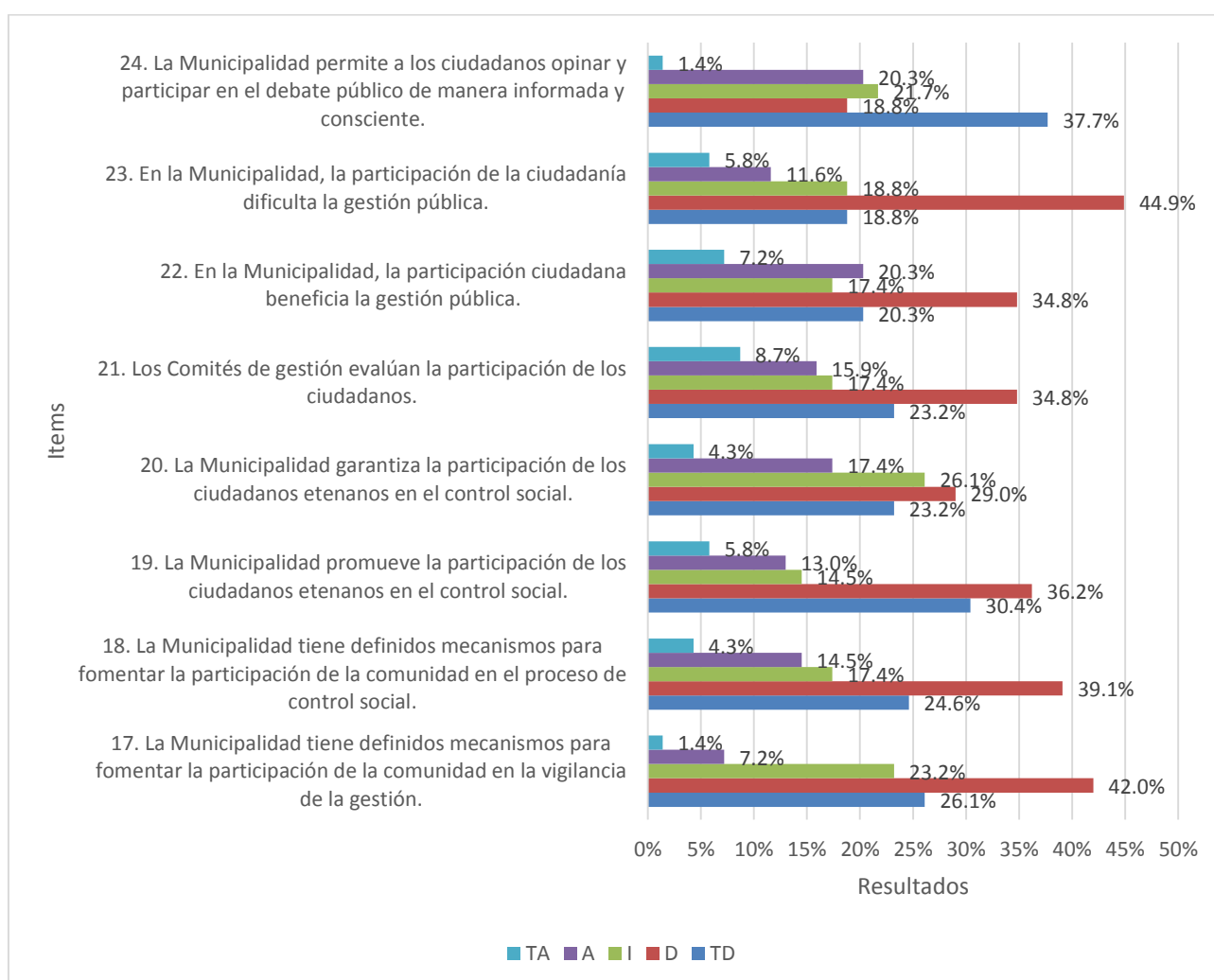


Figura 32: Resultados dimensión CONTROL SOCIAL

Según la encuesta, los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten manifiestan la Municipalidad no tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión (42,0%). La Municipalidad no tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en el proceso de control social (39,1%). La Municipalidad no promueve la participación de los ciudadanos etenanos en el control social (36,2%). La Municipalidad no garantiza la participación de los ciudadanos etenanos en el control social (29,0%). Los Comités de gestión no evalúan la participación de los ciudadanos (34,8%). En la Municipalidad, la participación ciudadana no beneficia la gestión pública (34,8%). En la Municipalidad, la participación ciudadana no dificulta la gestión pública (44,9%). La Municipalidad no permite a los ciudadanos opinar y participar en el debate público de manera informada y consciente (37,7%).

3.1.2. INFORME de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República (MDCE - 2017)

En cuanto al Informe último de Rendición de Cuentas hecho por el titular de la Municipalidad Distrital de Eten, se señala que se realizó el 15 de mayo del 2018 del período correspondiente al 02 de enero del 2017 al 29 de diciembre del 2017 a Contraloría General de la República (Anexo J), que se resume en:

Si ha considerado el planeamiento estratégico; no cuenta con POI, PEI y no se ha enviado a CEPLAN.

En cuanto a los objetivos estratégicos: se precisa que existe una escasa cultura y buenas prácticas de recojo de los residuos sólidos, ausencia de prácticas saludables, habiendo previsto la realización de talleres de sensibilización.

Sobre mejoramiento del ornato y transitabilidad peatonal, se informa que no hay nada.

Las obras previstas por administración directa se señalan que son 5, de ellas una está concluida y las obras por contrata ninguna concluida.

En cuanto al personal de la Municipalidad Distrital de Eten se señala que existen 16 personas permanentemente; en la carrera administrativa se inició con un monto de 14 500 y al final con 18 850; personal del régimen de la actividad privada se inició con 8 500 y

al final con 9 010 y personal de contrato administrativo de servicios se inició con 14 300 y al final se llegó a 21 050.

En relación a Proyectos de Inversión Pública se informó sobre: Mejoramiento de agua potable y alcantarillado Villa El Milagro con un presupuesto de 1 200 000, trabajo iniciado en el año 2017. Mejoramiento agua potable y alcantarillado Sector 6 de noviembre con un costo de 444 090 iniciado en el año 2017. Creación de la transitabilidad vehicular y peatonal Calle Atahualpa, con un costo de 1 176 990 iniciado en el año 2017. Mejoramiento calle Mariscal Castilla con un presupuesto de 2 897 239 iniciado en el año 2017. Creación de servicios de drenaje pluvial Calle Mariscal Castilla con un monto de 170 702, iniciado en el presente año, 2018.

Cabe señalar que no se rindió cuentas a la población, estando pendiente para el presente año en lo que va del segundo semestre 2018, lo que está esperando la población etenana. Asimismo, se señala que se ha considerado proyecto de inversión fundamentalmente que van a mejorar los sectores de la ciudad a los cuales están dirigidos, lo que redundará en bien de la población, sin embargo, cabe señalar que se deben avanzar los trabajos para llegar a la culminación y entrega pública; además es recomendable ser más oportunos en la información y rendición de cuentas en forma transparente y oportuna tanto a la Contraloría General de la República como a la población etenana; de tal manera que se fortalezca la Participación ciudadana en relación a los quehaceres ediles.

3.1.3. Modelo de Rendición de Cuentas

El Modelo de Rendición de Cuentas elaborado en la presente investigación tiene su sustento en las opiniones recogidas de los encuestados, en la teoría revisada en relación a las variables de estudio, así como en el análisis del Modelo de Rendición de Cuentas de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, sirviendo de base para hacer la adaptación correspondiente; el modelo en toda su extensión se presenta en el acápite de Propuesta.

IV. DISCUSIÓN

IV. DISCUSIÓN

La investigación realizada luego de haber observado determinadas deficiencias en participación ciudadana de los pobladores usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo, se orientó a diseñar un modelo de rendición de cuentas con la finalidad de contar con un instrumento fundamental, para su posterior aplicación por la Municipalidad Distrital indicada; los pobladores etenanos ciudadanos no muestran entusiasmo por realizar una participación ciudadana masiva durante la rendición de cuentas que hace el Alcalde acompañado de sus Regidores y gerentes respectivos.

El proceso de rendición de cuentas en Audiencia Pública es con el objetivo de orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, proceso social que surge de la acción de la ciudadanía y sus grupos al intervenir con sus respectivos intereses de forma directa o indirecta (Ministerio del Interior, 2015) pero, no se encuentra eco, están fallando las estrategias aplicadas por los responsables de la Municipalidad distrital, teniendo probablemente diferentes causales y precisadas en la presente investigación, apreciándose descuido en la realización de una buena campaña de publicidad, de concientización y aplicación de diversos estímulos hasta llegar a ser conscientes de una práctica voluntaria y auto exigida, de tal suerte que conozca directamente por medio de los responsables la situación de la gestión municipal y así poder hacer los enjuiciamientos necesarios, los reconocimientos de ser el caso, de tal suerte que se despejen dudas y se llegue a realizar trabajos aprobados por la colectividad y con su participación presentando proyectos para luego de su aprobación se fije el presupuesto correspondiente y cuya ejecución contribuya al bienestar general de la población etenana.

Finalmente, se pudo comparar los resultados de la investigación de León (2013) en su tesis *La participación ciudadana en las estrategias regionales de desarrollo*; en la cual se hace referencia a los diferentes mecanismos de Participación ciudadana en regiones, la cual se asemeja a este proyecto de investigación, en el que se analiza la calidad de la participación ciudadana, que como en todo lugar del mundo siempre existirán poblaciones diferenciadas.

V. CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES

La Rendición de Cuentas y su relación con la Participación Ciudadana a nivel de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo, se caracteriza en términos generales como regular (no es satisfactoria), sus características específicas son: la información no es clara ni precisa, no se difunde convenientemente por todos los medios de comunicación posibles para conocimiento de la población etenana, la Rendición de Cuentas, no es continua ni permanente, ya que la última rendición de cuentas pública fue en el 2016.

Se diseñó un Modelo de Rendición de Cuentas orientado al fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo, sustentado en la base teórica y las opiniones de los usuarios.

El modelo quedó validado por expertos profesionales que laboran en la Universidad, así como en el área de Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo.

El modelo diseñado y validado se constituye en una herramienta básica, para ser manejado por la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo, y fortalecer la participación ciudadana.

VI. RECOMENDACIONES

VI. RECOMENDACIONES

La población de Ciudad Eten-Chiclayo debe recibir la rendición de cuentas enfatizando en la gestión presupuestaria, del año en curso, a fin de conocer los avances y aspectos pendientes como consecuencia de las acciones realizadas en la ejecución de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten.

Los responsables del área de Presupuesto, eje central de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo, conjuntamente con la Alta Dirección (Alcalde, Funcionarios y Regidores), tienen un gran reto de trabajar para lograr un alto nivel de participación ciudadana en base a la rendición de cuentas, debiendo recibir la información de los resultados de la presente investigación.

La sociedad civil de Ciudad Eten, debe realizar un Foro, previas las coordinaciones, sobre Rendición de Cuentas orientado a la difusión de la misma y contribuir a la formación de la conciencia sobre la Participación Ciudadana.

VII. PROPUESTA

VII. PROPUESTA

La propuesta diseñada quedó representada y descrita de la forma siguiente.

Información general

Título : Modelo de Rendición de cuentas y fortalecimiento de la Participación ciudadana de usuarios de Municipalidad Distrital Ciudad Eten – Chiclayo.

Institución : Municipalidad Distrital de Ciudad Eten - MDCE

Ubicación : Distrito de Eten
Provincia: Chiclayo
Región: Lambayeque

Proponente : Ing. CIP. Enrique Edswin Sirlopú Carrillo

Presentación

La propuesta elaborada tiene como título:

“Modelo de Rendición de cuentas y fortalecimiento de la Participación ciudadana de usuarios de Municipalidad Distrital Ciudad Eten – Chiclayo”.

Es efecto del trabajo de investigación realizado considerando las variables Rendición de cuentas y Participación ciudadana, orientada a mejorar el trabajo que realizan el Alcalde y sus Regidores de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten – Chiclayo y consecuentemente llegar a fortalecer la participación ciudadana que todavía es una situación álgida.

Se tendrá en cuenta el dar a conocer a la autoridad edilicia la presente propuesta para su posterior aplicación, previa las coordinaciones y conocimiento correspondiente.

Conceptualización de la propuesta

La propuesta es un modelo específico sobre la rendición de cuentas a nivel de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten – Chiclayo, constituyéndose en un instrumento básico para ser asumido por las autoridades edilicias orientado a fortalecer la

participación ciudadana, debiendo repercutir a favor de la colectividad etenana y por supuesto en la autoridades y funcionarios del gobierno local, en forma gradual y en cuanto se mejore la rendición de cuentas.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer la participación ciudadana con la aplicación del Modelo de rendición de cuentas en forma periódica y con la aplicación de estrategias específicas a nivel de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten – Chiclayo.

Objetivos Específicos

Elaborar un diagnóstico relacionado con la Rendición de cuentas y Participación ciudadana de la Municipalidad Distrital Ciudad Eten – Chiclayo, para su aplicación.

Precisar estrategias de Rendición de cuentas a nivel de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten-Chiclayo, para su aplicación.

Aplicar las estrategias determinadas.

Evaluar los resultados.

Generalidades en relación a la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

Reseña

Ciudad Eten es una cálida tierra que, combinada con su potente y esplendoroso Sol de atardecer, irradia paz y fe, es llamada la Tercera Ciudad Eucarística del Mundo y Capital del Sombrero; está ubicada a 21 kilómetros de la ciudad de Chiclayo, en la margen izquierda del río de su nombre y bañado por la cercanía del Océano Pacífico.

Está integrada por gente muy trabajadora; siendo sus principales actividades la agricultura, la alfarería y la pesca, y aún están dotados del maravilloso arte textil (paños).

A continuación se presenta una vista de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten



Figura 33: Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

Visión, Misión de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

La visión y misión de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten han sido tomadas de los archivos de la misma, expresadas en la forma siguiente:

a) Visión

Somos un gobierno local, con personal capacitado, que trabaja en equipo, comprometido con su institución, brindando servicios públicos de calidad y promoviendo el desarrollo de la Ciudad de Eten.

b) Misión

La Municipalidad Distrital de Eten, es una institución pública, que brinda servicios de calidad, promueve el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población etenana.

Justificación

La propuesta señalada responde a la problemática observada en Ciudad Eten a nivel de la Municipalidad en torno a la Rendición de Cuentas, la misma que no es satisfactoria; estando sustentada en un marco legal como es la Resolución de Contraloría N° 159-2016-

CG, del 04-06-2016, que aprueba la Directiva N° 015-2016- CG/GPROD “Rendición de Cuentas de los Titulares de las Entidades”, como señala el inciso a) del artículo 15° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

La propuesta de rendición de cuentas constituye un aporte complementario para favorecer este proceso y llegar en forma gradual al fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco de los valores.

Fundamentos teóricos

La propuesta tiene su fundamento en la teoría socio cultural de Vigotsky, señalando la importancia del trabajo en forma de grupo, de equipo, valorando el trabajo socializado sin discriminaciones, buscando y aplicando las experiencias de los mayores como en edad, conocimientos, aspectos psicológicos, sociales, filosóficos. Asimismo, aprovechando diferentes escenarios como el local de la Municipalidad, otros ambientes de la sociedad civil del distrito.

La propuesta considera la práctica de los **valores** entre ellos los siguientes:

Creatividad, innovación, equidad, voluntad política, Inclusión, Calidad, Democracia, Ética, Interculturalidad, conciencia ambiental.

Estructura

El modelo sobre rendición de cuentas orientado a fortalecer la participación ciudadana de los pobladores de Ciudad Eten – Chiclayo, ha sido graficado en la forma siguiente:

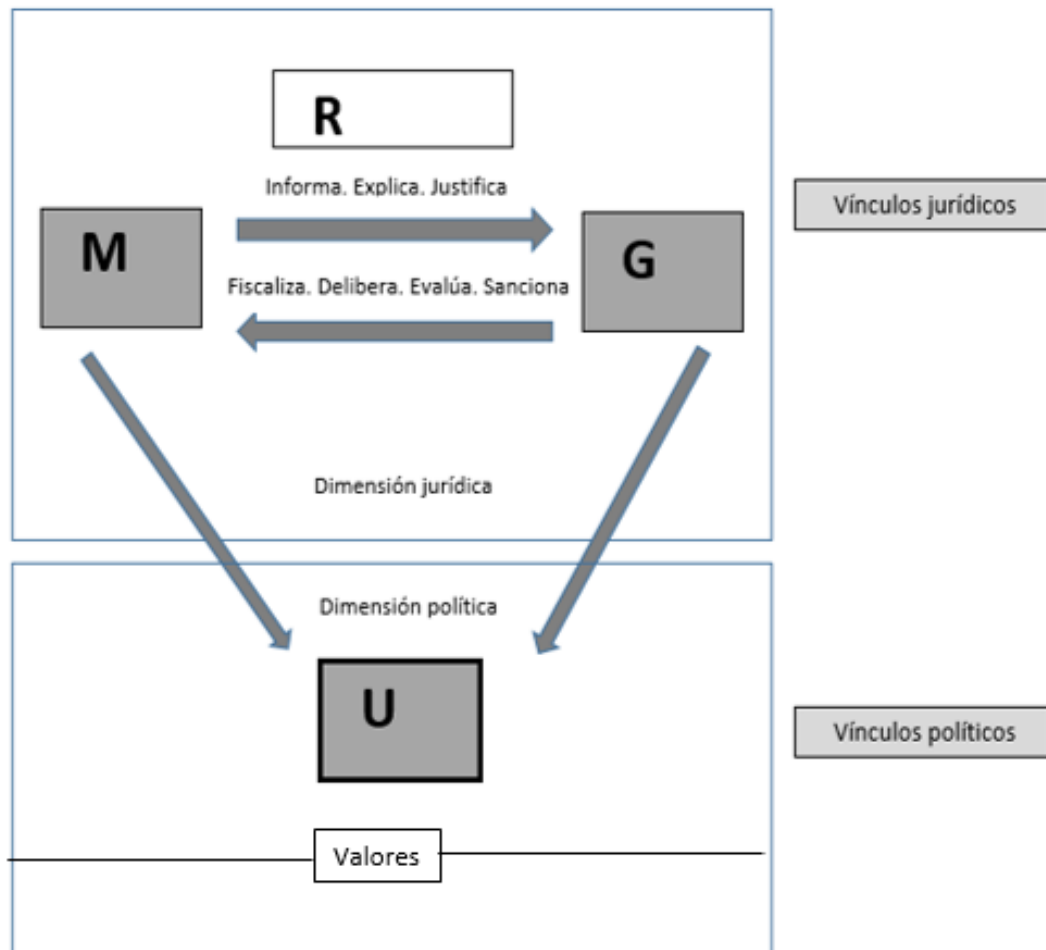


Figura 34

Modelo de Rendición de Cuentas.

Fuente: Adaptado del Modelo de Rendición de Cuentas de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Dónde:

M : Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

R : Relación de Rendición de Cuentas.

G : Gobierno (incluido CGR)

U : Usuarios (ciudadanos del ámbito jurisdiccional de Ciudad Eten)

El modelo tiene como elementos básicos a: la organización de los usuarios (ciudadanos); definición y diferencia las ofertas de servicios; la creación de estímulos para la población; la forma de conseguir y conservar la participación responsable, oportuna de la población en los menesteres de la Municipalidad Distrital; cómo sale la rendición de cuentas; la definición de las tareas que deben llevarse a cabo; la configuración de los recursos; conseguir beneficios para el trabajo edilicio y para la población; todo ello enmarcado en la práctica de los valores.

Estrategias para implementar la propuesta

La propuesta se lleva a la práctica considerando las siguientes estrategias:

Tabla 30

Estrategias para implementar la propuesta

Competencias	Estrategias VI	Contenidos	Materiales	Tiempo	
				Horas	Fecha
Participa con responsabilidad en las diversas actividades de Rendición de cuentas municipales	Diagnóstico	Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades - FODA	PC Para talleres De escritorio	16	Inicio de semestre
	Información oportuna	Diversos medios de comunicación social, redes	Escritos, hablados, representativos	Horario de oficina	Permanente
	Tiempo de respuesta	Semestral Horario adecuado, suficiente	Multimedia Ambiente adecuado Tranquilidad	Inmediato	Permanente
	Atención al usuario	Puertas abiertas, sin límites	Ambientes Recursos materiales	Horario de oficina	Permanente

Evaluación de la propuesta

De los procesos

La evaluación se realizará a nivel de los diversos procesos a fin de poder hacer las correcciones de ser el caso, buscando siempre el mejoramiento, utilizando instrumentos de investigación como fichas de observación, cuestionarios.

Final

Finalizada las actividades se realizará una evaluación general sistematizando en un documento específico (informe), para hacer llegar a las instancias correspondientes.

VIII. REFERENCIAS

VIII REFERENCIAS

- American Psychological Association. (APA, 2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. México: Editorial Manual Moderno.
- Asamblea Parlamentaria Euro–Latinoamericana – EUROLAT. (2014). *Participación ciudadana y democracia en Latinoamérica y en la Unión Europea*, Atenas. Grecia.
- Chahuillco, M. (2015). *Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012*. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Compliance Advisor Ombudsman - CAO (2016). *Informe Anual 2016*. Washington, DC. EE. UU.
- Contraloría General de la República (2016). *Rendición de Cuentas de los Titulares de las entidades*. Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG. Directiva N° 015-2016-CG/GPROD. Diario Oficial “El Peruano” del 4 de Junio del 2016. Lima. Perú.
- Cortés, A. (2012). “*Qué es la rendición de cuentas*”. México, p. 16.
- Diario el Correo (2013). *PUNO: Rendición de cuentas del Gobierno Regional no colmó expectativas de la población*. Recuperado de <http://municipalidadesperuanas.com/municipalidades/rendicion-de-cuentas-del-gobierno-regional-no-colmo-expectativas-de-la-poblacion/>
- Gonzales, P. (2010). *Gestión de Atención al cliente*. Quito: Editorial Andina. Ecuador.
- González, R. (2014). *Factores que inciden en la participación ciudadana y toma de decisiones en seguridad pública en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato*. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León. México.
- Gómez, L. (2015). *La implementación de políticas de gobierno abierto en entornos locales: el caso del Municipio de Rafaela, Santa Fe, Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado. Argentina.
- López, S., y Merino, M. (2009). *La Rendición de Cuentas en México: Perspectivas y Retos*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de <https://www.juridicas.unam.mx>
- León, J. (2013). *La participación ciudadana en las estrategias regionales de desarrollo*. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona. España.

- MIM PERU. *La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas*. Píldora Educativa: Promoviendo el Buen Gobierno Municipal. Ley de descentralización. Reglamentos “Audiencias Públicas y Rendición de cuentas Regionales y Locales a Nivel Nacional”. Lima. Perú.
- Ministerio del Interior (2015). *Control Social. Democracia, Participación, Acción Comunal*. Bogotá, Colombia.
- Pérez, J. & Merino, M. (2014). *Definición de rendición de cuentas*. Recuperado de <https://definicion.de/rendicion-de-cuentas/>
- Procuraduría general del Estado. (2014). *Informe narrativo de Rendición de Cuentas*. Quito. Ecuador. Recuperado de <https://www.pge.gob.ec>
- Proyecto USAID - PERU (2011). *Guía para la rendición de cuentas con enfoque de resultados*. Primera edición. Lima, Perú.
- Rocha, M.C. (2017). *Participación política de víctimas del conflicto armado en Colombia: Contraste entre los planteamientos normativos y la experiencia de víctimas 2011-2016*. Tesis de Maestría, Universidad Católica de Colombia. Bogotá. Colombia.
- Secretaría de la Fundación Pública (2013). *Rendición de Cuentas*. Recuperado de <http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/index.php/internacionales/practicas-exitosas/mejores-practicas-internacionales/rendicion-de-cuentas.html>
- Tornos, J., Arroyo, A., Martínez, M. y López, J. (2012). *Transparencia, rendición de cuentas y participación: una agenda común para la cohesión social y la gobernanza en América Latina*. Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social. N°6. Ed. Programa URB-AL III. Barcelona. España.
- Trujillo, S.Y. (2016). *Transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, en el periodo 2013-2015*. Tesis de Maestría, Instituto Nacional de Administración Pública. México.
- Vara, A.A. (2008). *La Tesis de Maestría en Educación. Una guía efectiva obtener el grado de Maestro y no desistir en el intento*. Tomo I. El Proyecto de Tesis. Universidad de San Martín de Porres. Lima. Perú.
- Yep, R. A. (2016). *Propuesta de gobernabilidad municipal para mejorar la comunicación con los pobladores del distrito de Cayalti, Chiclayo, 2016*. Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo. Chiclayo. Perú.

IX. ANEXOS



ANEXO A. Instrumentos de investigación (Cuestionario)

Cuestionario

FECHA: Día____ Mes____ Año____

INTRODUCCIÓN

Señores **Usuarios (Hogares) de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten**, solicito su apoyo en la resolución del presente Cuestionario, con motivo de recoger información para **Fortalecer la Participación Ciudadana en la comunidad etenana**, esto con la finalidad de realizar una Investigación de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. Filial Chiclayo.

DATOS GENERALES:

Ocupación/Oficio: _____ Edad: _____ Sexo: _____

INSTRUCCIONES: *Leer cada ítem, luego buscar la alternativa que corresponda a la respuesta, según su criterio y enseguida marque con un aspa (X) el casillero correspondiente.*

Dónde:

TD: *Totalmente en desacuerdo*

TA: *Totalmente de acuerdo*

D: *En desacuerdo*

A: *De acuerdo*

I: *Indiferente*

A: SEGURIDAD

ÍTEMS	TD	D	I	A	TA
01. En la Municipalidad se evidencia un proceso de Participación ciudadana.					
02. La Municipalidad incluye la calidad en los servicios ofrecidos, como uno de sus requisitos.					
03. La Municipalidad define políticas para fortalecer la Participación ciudadana.					
04. La Municipalidad denuncia la mala gestión de los servidores públicos ante los organismos competentes.					
05. El comportamiento de los trabajadores de la Municipalidad, transmite confianza.					
06. En la Municipalidad, los servidores públicos ejecutan comportamientos no éticos.					
07. La Municipalidad crea alianzas con el sector privado para fortalecer la Participación ciudadana.					
08. En la Municipalidad se evidencia un proceso de Veeduría.					



B: TRANSPARENCIA

ÍTEMS	TD	D	I	A	TA
09. La Municipalidad promueve la comunicación permanente con la comunidad.					
10. La Municipalidad garantiza la comunicación permanente con la comunidad.					
11. La Municipalidad oculta cosas al ciudadano aparte de las que tienen carácter reservado.					
12. La Municipalidad coordina mediante acuerdos y/o convenios con otras entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.					
13. La selección de proveedores y contratistas se realiza de manera transparente, fomentando la igualdad para todos.					
14. El acceso a la información pública en la Municipalidad es de forma transparente.					
15. La Municipalidad cuenta con capacidades institucionales para hacer frente a las demandas de los ciudadanos por mayor transparencia.					
16. La Municipalidad pone a disposición de los ciudadanos información pública para que éstos la conozcan.					

C: CONTROL SOCIAL

ÍTEMS	TD	D	I	A	TA
17. La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión.					
18. La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad en el proceso de control social.					
19. La Municipalidad promueve la participación de los ciudadanos etenanos en el control social.					
20. La Municipalidad garantiza la participación de los ciudadanos etenanos en el control social.					
21. Los Comités de gestión evalúan la participación de los ciudadanos.					
22. En la Municipalidad, la participación ciudadana beneficia la gestión pública.					
23. En la Municipalidad, la participación de la ciudadanía dificulta la gestión pública.					
24. La Municipalidad permite a los ciudadanos opinar y participar en el debate público de manera informada y consciente.					

Muchas gracias por su colaboración...!!!



ANEXO B. Instrumentos de investigación (Guión de Entrevistas piloto)

Guión de Entrevista

INTRODUCCIÓN

Señores **Usuarios (Hogares) del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten**, solicito su apoyo respondiendo a las preguntas de la presente Entrevista, con motivo de recoger información sobre **Rendición de Cuentas en la comunidad etenana**, esto con la finalidad de realizar una Investigación de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. Filial Chiclayo.

DATOS GENERALES:

Entrevistado:

Ocupación/Oficio:

Tema motivo de la entrevista: **Rendición de Cuentas.**

Entrevistador: Enrique Edswin Sirlopú Carrillo

Fecha: Abril 2018. Hora:

PREGUNTAS:

INFORMACIÓN OPORTUNA

01. ¿El servicio brindado en la Municipalidad es el adecuado?
02. ¿La Municipalidad rinde cuentas a la comunidad etenana?
03. ¿La Municipalidad rinde cuentas sobre el cumplimiento de objetivos institucionales?
04. ¿El horario de atención en la Municipalidad es el adecuado?
05. ¿Los resultados de la gestión de la Municipalidad son conocidos por toda la comunidad etenana?
06. ¿La Municipalidad brinda información suficiente y oportuna sobre los trámites y servicios?

TIEMPO DE RESPUESTA

07. ¿Los sistemas de información utilizados en la Municipalidad facilitan la interacción con la ciudadanía?
08. ¿Las estrategias de implementación de trámites y servicios en línea facilitan la interacción con el ciudadano y usuarios estratégicos en la Municipalidad?
09. ¿Los trabajadores de la Municipalidad, siempre están dispuestos a ayudar cuando se los requiere?



ATENCIÓN AL USUARIO

10. ¿La Municipalidad brinda una atención adecuada a los usuarios?
11. ¿Los usuarios sufren agravios o contratiempos al ser atendidos en la Municipalidad?
12. ¿Los servidores públicos prestan un excelente servicio a la comunidad etenana, de forma adecuada y oportunamente?
13. ¿La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad etenana en la vigilancia de la gestión?
14. ¿La Municipalidad cuenta con un área de orientación al usuario?
15. ¿Usted recomendaría acudir a la Municipalidad para ser partícipe activo en la Rendición de cuentas?

Muchas gracias por su colaboración...!!!



Guión de Entrevista

INTRODUCCIÓN

Señores **Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten**, solicito su apoyo respondiendo a las preguntas de la presente Entrevista, con motivo de recoger información sobre **Rendición de Cuentas en la comunidad etenana**, esto con la finalidad de realizar una Investigación de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. Filial Chiclayo.

DATOS GENERALES:

Entrevistado:

Cargo: Condición Laboral:

Tema motivo de la entrevista: **Rendición de Cuentas.**

Entrevistador: Enrique Edswin Sirlopú Carrillo

Fecha: Abril 2018. Hora:

PREGUNTAS:

INFORMACIÓN OPORTUNA

01. ¿El servicio brindado en la Municipalidad es el adecuado?
02. ¿La Municipalidad rinde cuentas a la comunidad etenana?
03. ¿La Municipalidad rinde cuentas sobre el cumplimiento de objetivos institucionales?
04. ¿El horario de atención en la Municipalidad es el adecuado?
05. ¿Los resultados de la gestión de la Municipalidad son conocidos por toda la comunidad etenana?
06. ¿La Municipalidad brinda información suficiente y oportuna sobre los trámites y servicios?

TIEMPO DE RESPUESTA

07. ¿La información suministrada a otras entidades públicas por la Municipalidad es veraz?
08. ¿Los sistemas de información utilizados en la Municipalidad facilitan la interacción con la ciudadanía?
09. ¿Las estrategias de implementación de trámites y servicios en línea facilitan la interacción con el ciudadano y usuarios estratégicos en la Municipalidad?
10. ¿Los trabajadores de la Municipalidad, siempre están dispuestos a ayudar cuando se los requiere?



ATENCIÓN AL USUARIO

11. ¿La Municipalidad brinda una atención adecuada a los usuarios?
12. ¿Los usuarios sufren agravios o contratiempos al ser atendidos en la Municipalidad?
13. ¿Los servidores públicos prestan un excelente servicio a la comunidad etenana, de forma adecuada y oportunamente?
14. ¿La Municipalidad tiene definidos mecanismos para fomentar la participación de la comunidad etenana en la vigilancia de la gestión?
15. ¿Los trabajadores de la Municipalidad, en su condición como directivos, funcionarios o servidores públicos, tienen conciencia de la necesidad de prestar un adecuado servicio al ciudadano?
16. ¿Las actuaciones de las autoridades de la Municipalidad se encaminan a la satisfacción de las necesidades de la comunidad etenana?
17. ¿La Municipalidad cuenta con un área de orientación al usuario?
18. ¿Usted recomendaría a los ciudadanos acudir a la Municipalidad para ser partícipe activo en la Rendición de cuentas?

Muchas gracias por su colaboración...!!!

ANEXO C. Validación de los instrumentos (Fichas de Evaluación)



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombres y apellidos del Validador : Juan Carlos Chero Zurita
 1.2. Institución donde labora : UCV
 1.3. Cargo : Docente escuela de postgrado
 1.4. Grado Académico : Magister
 1.5. E-mail : mundo-ray10@hotmail.com Celular: 956 683 053
 1.6. Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario.
 1.7. Título de la Investigación : MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN. CHICLAYO – 2018.
 1.8. Autor(es) del instrumento : Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO. Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de investigación y luego marcar con un aspa (X), en la Ficha de Validación, el casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente (00-20%)	Regular (21-40%)	Buena (41-60%)	Muy Buena (61-80%)	Excelente (81-100%)	Observaciones, sugerencias
1. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.				X		
2. OBJETIVIDAD	Se expresan en comportamientos y acciones observables.				X		
3. COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.				X		
4. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					X	
6. CONSISTENCIA	Están formulados en concordancia con los fundamentos teóricos de la variable.					X	

7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X		
8. CONGRUENCIA	Son congruentes entre sí y con el concepto que mide.				X		
9. FORMATO	Están escritos respetando aspectos técnicos: tamaño de letra, espaciado, interlineado.					X	
10. ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, bien definidas.					X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN							

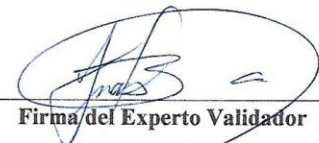
III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90 %

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(.....) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Ciudad de... Chiclayo 15 de mayo de 2010



Firma del Experto Validador

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombres y apellidos del Validador : Bertila Hernández Fernández
 1.2. Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 1.3. Cargo : Docente
 1.4. Grado Académico : Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
 1.5. E-mail : bertilahernandez2013@gmail.com Celular: 990219547
 1.6. Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario.
 1.7. Título de la Investigación : MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN. CHICLAYO – 2018.
 1.8. Autor(es) del instrumento : Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO. Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de investigación y luego marcar con un aspa (X), en la Ficha de Validación, el casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente (00–20%)	Regular (21–40%)	Buena (41–60%)	Muy Buena (61–80%)	Excelente (81–100%)	Observaciones, sugerencias
1. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.			/			
2. OBJETIVIDAD	Se expresan en comportamientos y acciones observables.			/			
3. COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.			/			
4. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			/			
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.			/			
6. CONSISTENCIA	Están formulados en concordancia con los fundamentos teóricos de la variable.			/			



7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			/			
8. CONGRUENCIA	Son congruentes entre sí y con el concepto que mide.			/			
9. FORMATO	Están escritos respetando aspectos técnicos: tamaño de letra, espaciado, interlineado.			/			
10. ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, bien definidas.			/			
PROMEDIO DE VALIDACIÓN				60%			

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 60.0 %

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(.....) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Ciudad de Chiclayo mayo del 2018

Firma del Experto Validador

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombres y apellidos del Validador : *Jacqueline Margot Saldama Stellan*
- 1.2. Institución donde labora : *Universidad César Vallejo - Chiclayo*
- 1.3. Cargo : *De parte Tiempo Completo*
- 1.4. Grado Académico : *Doctor en Administración de la Educación*
- 1.5. E-mail : *jackelinemargot.s@gmail.com* Celular: *991922733*
- 1.6. Nombre del instrumento evaluado : **Cuestionario.**
- 1.7. Título de la Investigación : **MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN. CHICLAYO – 2018.**
- 1.8. Autor(es) del instrumento : **Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO.**
 Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de investigación y luego marcar con un aspa (X), en la Ficha de Validación, el casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente (00–20%)	Regular (21–40%)	Buena (41–60%)	Muy Buena (61–80%)	Excelente (81–100%)	Observaciones, sugerencias
1. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.				✓		
2. OBJETIVIDAD	Se expresan en comportamientos y acciones observables.			✓			
3. COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.				✓		
4. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				✓		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.			✓			
6. CONSISTENCIA	Están formulados en concordancia con los fundamentos teóricos de la variable.				✓		

7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				✓		
8. CONGRUENCIA	Son congruentes entre sí y con el concepto que mide.			✓			
9. FORMATO	Están escritos respetando aspectos técnicos: tamaño de letra, espaciado, interlineado.				✓		
10. ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, bien definidas.				✓		
PROMEDIO DE VALIDACIÓN							

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 74 %

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(.....) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Ciudad de Chiclayo 26 de Mayo de 2018



Firma del Experto Validador

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombres y apellidos del Validador : Dr. Luis Enrique Alva Palacios Gómez
- 1.2. Institución donde labora : Municipalidad Provincial de Trujillo
- 1.3. Cargo : Empleado Administrativo de la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial
- 1.4. Grado Académico : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
- 1.5. E-mail : enriquealva70@hotmail.com Celular: 949708588
- 1.6. Nombre del instrumento evaluado : **Cuestionario.**
- 1.7. Título de la Investigación : **MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN. CHICLAYO – 2018.**
- 1.8. Autor(es) del instrumento : Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO. Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de investigación y luego marcar con un aspa (X), en la Ficha de Validación, el casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente (00–20%)	Regular (21–40%)	Buena (41–60%)	Muy Buena (61–80%)	Excelente (81–100%)	Observaciones, sugerencias
1. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					X	
2. OBJETIVIDAD	Se expresan en comportamientos y acciones observables.					X	
3. COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.					X	
4. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					X	
6. CONSISTENCIA	Están formulados en concordancia con los					X	

	fundamentos teóricos de la variable.						
7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X	
8. CONGRUENCIA	Son congruentes entre sí y con el concepto que mide.					X	
9. FORMATO	Están escritos respetando aspectos técnicos: tamaño de letra, espaciado, interlineado.					X	
10. ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, bien definidas.					X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95	

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: **95** %

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(..X....) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(.....) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Trujillo, 30 de mayo del 2018.



 Firma del Experto Validador

ANEXO D. Validación de los instrumentos (CONSTANCIAS)



“AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO de la Escuela de Postgrado de la UNIVERSIDAD “CÉSAR VALLEJO”, mención MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA,

Ha presentado el CUESTIONARIO sobre RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA para su validación.

Luego de ser evaluado; expreso mi OPINIÓN FAVORABLE, porque reúne los requisitos para ser aplicado con *conformidad a la entidad correspondiente*.....

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Lugar y fecha. *Chiclayo 15 de mayo del 2018*

Firma .....
DNI. *46689094*.....

“AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante **Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO** de la Escuela de Postgrado de la UNIVERSIDAD “CÉSAR VALLEJO”, mención **MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA**,

Ha presentado el **CUESTIONARIO** sobre **RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** para su validación.

Luego de ser evaluado; expreso mi **OPINIÓN FAVORABLE**, porque reúne los requisitos para ser aplicado *en la muestra seleccionada y determinar su diagnóstico*

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Lugar y fecha... *Chiclayo, mayo 2018*

Firma..... *Bertha*

DNI..... *16526129*

Validador (a)..... *Bertha Hernandez Fernandez*

“AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO de la Escuela de Postgrado de la UNIVERSIDAD “CÉSAR VALLEJO”, mención MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA,

Ha presentado el CUESTIONARIO sobre RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA para su validación.

Tras de ser evaluado; expreso mi **OPINIÓN FAVORABLE**, porque reúne los requisitos para ser aplicado *... con conformidad a los usuarios correspondiente ...*

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Lugar y fecha *... Chiclayo 26 de Mayo 2018 ...*

Firma *...*

DNI *40635167*

Validador (a) *Dra. Josefina Mengot Saldaña Villan*

“AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante **Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO** de la **Escuela de Postgrado de la UNIVERSIDAD “CÉSAR VALLEJO”**, mención **MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA**,

Ha presentado el **CUESTIONARIO** sobre **RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** para su validación.

Luego de ser evaluado; expreso mi **OPINIÓN FAVORABLE**, porque reúne los requisitos para ser aplicado en la investigación **“Modelo de Rendición de cuentas y Fortalecimiento de la Participación ciudadana de usuarios de Municipalidad Distrital Ciudad Eten, Chiclayo - 2018”**.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Trujillo, 30 de mayo del 2018.



Dr- LUIS ENRIQUE ALVA PALACIOS GOMEZ
DNI N° 27148724

ANEXO E. Proceso de ALFA DE CRONBACH

Alfa de Cronbach y consistencia interna de los ítems

Prueba Piloto

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	1	2	3	2	4	1	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	4	3	1
2	2	2	2	3	2	4	1	2	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	3	3	4	3	1
3	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	2	3	3	3	4	3	1
4	4	3	3	4	2	4	3	3	2	2	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	2	2
5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2
6	3	1	2	3	3	4	4	3	3	3	2	4	3	3	2	3	1	4	4	4	2	3	3	1
7	1	2	3	1	3	2	3	1	1	1	3	2	1	3	3	1	1	3	1	1	2	3	1	1
8	3	1	3	1	4	1	3	1	1	1	1	3	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Resumen del procesamiento de los casos en SPSS

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	8	100,0
	Excluidos(a)	0	,0
	Total	8	100,0

A Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N° de elementos
,888	,889	24

Estadísticos de los elementos

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
P1	2,50	,926	8
P2	1,88	,835	8
P3	2,50	,535	8
P4	2,63	1,061	8
P5	2,63	,744	8
P6	3,25	1,165	8
P7	2,50	1,069	8
P8	2,13	,835	8
P9	1,88	,641	8
P10	1,88	,641	8
P11	2,63	,916	8
P12	3,13	,835	8
P13	2,38	,916	8
P14	2,50	1,069	8
P15	2,13	,641	8
P16	2,00	,756	8
P17	2,00	1,069	8
P18	2,50	1,069	8
P19	2,50	1,069	8
P20	2,50	1,069	8
P21	2,38	,744	8
P22	3,13	1,126	8
P23	2,38	,916	8
P24	1,25	,463	8

Estadísticos de resumen de los elementos

Estadísticos de resumen de los elementos

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo/mínimo	Varianza	Nº de elementos
Medias de los elementos	2,380	1,250	3,250	2,000	2,600	,200	24
Varianzas de los elementos	,812	,214	1,357	1,143	6,333	,114	24
Covarianzas inter-elementos	,201	-,929	1,143	2,071	-1,231	,145	24
Correlaciones inter-elementos	,250	-,959	1,000	1,959	-1,043	,205	24

Estadísticos total-elemento

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1	54,63	117,982	,590	.	,880
P2	55,25	122,500	,406	.	,885
P3	54,63	133,125	-,220	.	,895
P4	54,50	110,000	,880	.	,871
P5	54,50	140,000	-,560	.	,904
P6	53,88	111,839	,710	.	,876
P7	54,63	125,982	,149	.	,893
P8	55,00	113,714	,915	.	,873
P9	55,25	119,643	,759	.	,879
P10	55,25	119,643	,759	.	,879
P11	54,50	121,429	,417	.	,885
P12	54,00	117,429	,695	.	,878
P13	54,75	128,786	,052	.	,894
P14	54,63	133,696	-,168	.	,902
P15	55,00	125,143	,359	.	,886
P16	55,13	114,696	,953	.	,873
P17	55,13	115,554	,609	.	,880
P18	54,63	114,554	,655	.	,878
P19	54,63	111,411	,804	.	,873
P20	54,63	113,125	,722	.	,876
P21	54,75	120,214	,609	.	,881
P22	54,00	119,714	,394	.	,886
P23	54,75	119,929	,495	.	,883
P24	55,88	124,696	,560	.	,884

Estadísticos de la escala

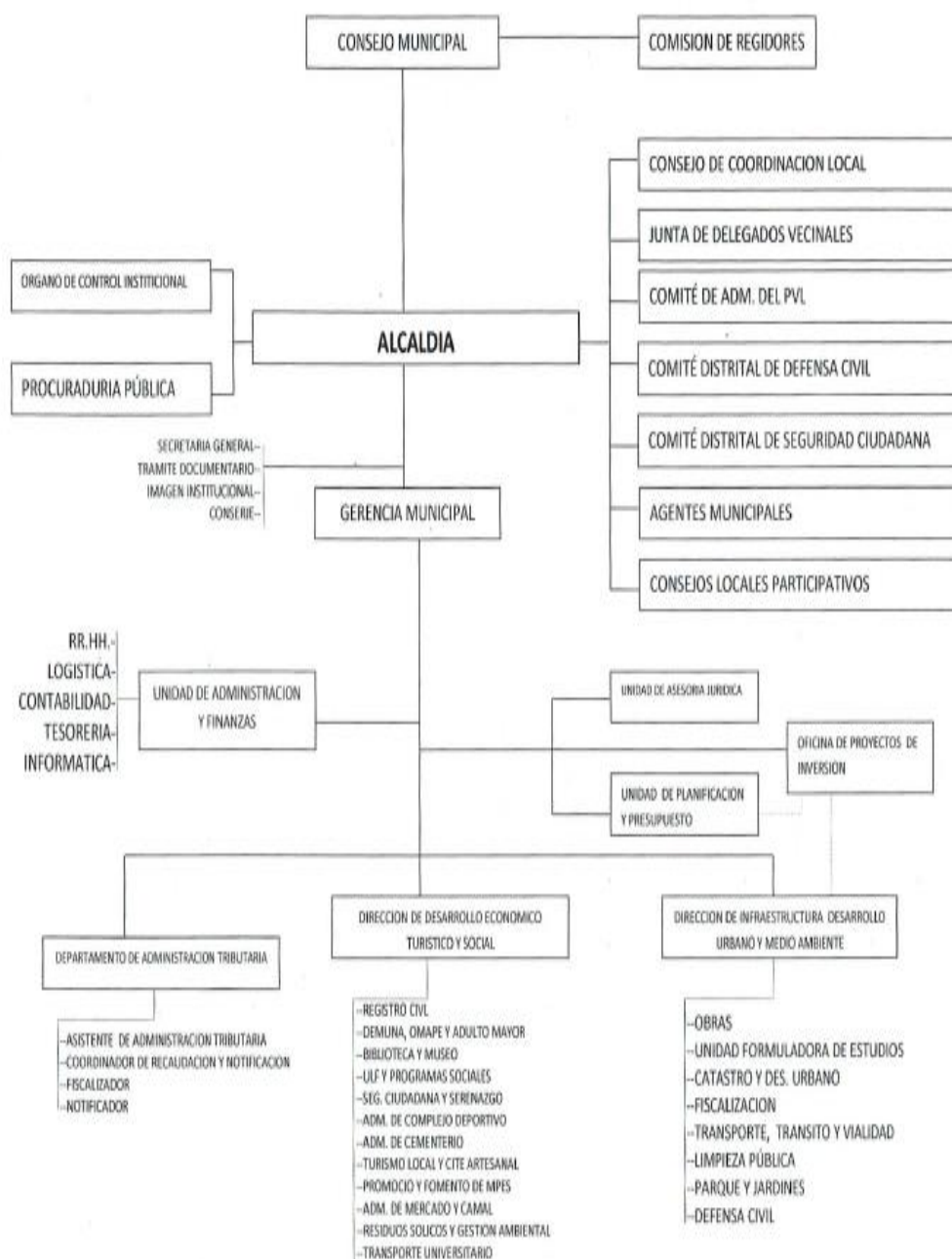
Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N° de elementos
57,13	130,696	11,432	24

ANEXO F. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera el Modelo de Rendición de Cuentas influye en el fortalecimiento de la Participación ciudadana de los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten - Chiclayo?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Diseñar un Modelo de Rendición de Cuentas orientado a fortalecer la Participación ciudadana de los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten - Chiclayo.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Determinar la información de los usuarios (hogares) de Ciudad Eten en relación a la Participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten. 2) Elaborar el Modelo de Rendición de Cuentas orientado al Fortalecimiento de la Participación ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten. 3) Validar el Modelo de Rendición de Cuentas orientado al Fortalecimiento de la Participación ciudadana en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten. 	<p>Hipótesis General:</p> <p>El Modelo de Rendición de Cuentas se constituye en un instrumento que fortalece la Participación ciudadana en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten - Chiclayo.</p>	<p>V1:</p> <p>Rendición de Cuentas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información oportuna • Tiempo de respuesta. • Atención al usuario. <p>V2:</p> <p>Participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Transparencia • Control Social 	<p>Método:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Tipo de estudio:</p> <p>Básica. Explicativa. Propositiva</p> <p>Diseño:</p> <p>Propositivo</p> <p>Esquema:</p> <p style="text-align: center;">M: O RE P</p> <p>Dónde:</p> <p>M: Muestra (población usuaria representativa en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten)</p> <p>O: Observación a la Participación ciudadana.</p> <p>RE: Resultados</p> <p>P: Propuesta de Modelo de Rendición de cuentas.</p> <p>Técnicas:</p> <p>Encuesta, Entrevistas piloto.</p> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuestionario: 24 Ítems ✓ Guión de Entrevista (6 usuarios): 15 Ítems ✓ Guión de Entrevista (6 trabajadores MDCE): 18 Ítems 	<p>Población:</p> <p>3444 usuarios (hogares) en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten - Chiclayo.</p> <p>Muestra:</p> <p>69 usuarios (hogares) en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten - Chiclayo.</p> <p>Muestreo:</p> <p>Probabilístico estratificado.</p>

ANEXO G. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten



ANEXO H. Validación del Modelo de Rendición de Cuentas (**Fichas de Evaluación**)



FICHA DE EVALUACIÓN DE MODELO

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombres y apellidos del Validador : Juan Carlos Chero Zurita
 1.2. Institución donde labora : Universidad "César Vallejo"
 1.3. Cargo : Docente
 1.4. Grado Académico : Magister
 1.5. E-mail : mundo-ray10@hotmail.com Celular : 956 683 053
 1.6. Nombre del instrumento evaluado : Modelo de Rendición de Cuentas.
 1.7. Título de la Investigación : **MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN – CHICLAYO, 2018.**
 1.8. Autor(es) del Modelo : Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO. Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de valoración de indicadores de calidad del Modelo y luego marcar con un **check**, en la Ficha de Validación, el valor del casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
Base Teórica						
1 El Modelo responde a las bases teóricas de la investigación	1	2	3	4	5 ✓	
Objetivo						
2 El Modelo responde al objetivo formulado	1	2	3	4	5 ✓	
Contenidos						
3 Contiene actividades para mejorar la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4	5 ✓	

4 Los contenidos son suficientes para el logro de las dimensiones de la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4	5 ✓	
5 Los contenidos se desarrollan mediante estrategias para lograr los objetivos planteados	1	2	3	4	5 ✓	
Calidad Técnica						
6 El Modelo incluye información detallada y suficiente sobre los siguientes elementos: objetivos (generales y específicos), descripción, duración, forma de aplicación y contenidos de la propuesta	1	2	3	4	5 ✓	
7 Existe coherencia interna entre los diversos elementos y componentes del modelo y de todos ellos con los objetivos	1	2	3	4	5 ✓	
8 Existe coherencia entre el modelo y el objetivo de la investigación	1	2	3	4	5 ✓	
9 El modelo responde a la mejora de la variable Rendición de cuentas	1	2	3	4	5 ✓	
Viabilidad						
10 El modelo puede ser aplicado por cualquier Alcalde de Municipalidad Distrital	1	2	3	4	5 ✓	
11 Las actividades son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos	1	2	3	4	5 ✓	
12 La secuencia de las actividades programadas resulta coherentes	1	2	3	4	5 ✓	
Metodología						
13 La metodología tiene una base estratégica	1	2	3	4	5 ✓	

14 La metodología utilizada es apropiada a las características de los investigados	1	2	3	4	5 ✓	
15 El Modelo describe su forma de evaluación	1	2	3	4	5 ✓	

Escala de Valoración

Categorías	Puntaje	Descripción
Muy malo	15 - 27	El modelo no es aplicable
Malo	28 - 39	
Regular	40 - 51	Deben levantarse las correcciones
Bueno	52 - 63	El modelo es aplicable, tener en cuenta las sugerencias
Muy bueno	64 - 75	El modelo es aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El Modelo puede ser aplicado, tal como está propuesto.

(....) El Modelo debe ser mejorado antes de ser aplicado posteriormente.

Lugar y fecha: Ciudad de... Chiclayo 19 de julio de 2018



Firma del Experto Validador

FICHA DE EVALUACIÓN DE MODELO
I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombres y apellidos del Validador : *Bertha Hernández Fernández*
- 1.2. Institución donde labora : *Universidad César Vallejo*
- 1.3. Cargo : *Docente*
- 1.4. Grado Académico : *Doctora en Gestión Pública y Abenabilidad*
- 1.5. E-mail : *bertha.hernandez2012@gmail.com* Celular: *990219547*
- 1.6. Nombre del instrumento evaluado : **Modelo de Rendición de Cuentas.**
- 1.7. Título de la Investigación : **MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN – CHICLAYO, 2018.**
- 1.8. Autor(es) del Modelo : Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO. Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de valoración de indicadores de calidad del Modelo y luego marcar con un **check**, en la Ficha de Validación, el valor del casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
Base Teórica						
1 El Modelo responde a las bases teóricas de la investigación	1	2	3	4	5 /	
Objetivo						
2 El Modelo responde al objetivo formulado	1	2	3	4	5 /	
Contenidos						
3 Contiene actividades para mejorar la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4	5 /	

4 Los contenidos son suficientes para el logro de las dimensiones de la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4 /	5	
5 Los contenidos se desarrollan mediante estrategias para lograr los objetivos planteados	1	2	3	4 /	5	
Calidad Técnica						
6 El Modelo incluye información detallada y suficiente sobre los siguientes elementos: objetivos (generales y específicos), descripción, duración, forma de aplicación y contenidos de la propuesta	1	2	3	4 /	5	
7 Existe coherencia interna entre los diversos elementos y componentes del modelo y de todos ellos con los objetivos	1	2	3	4 /	5	
8 Existe coherencia entre el modelo y el objetivo de la investigación	1	2	3	4 /	5	
9 El modelo responde a la mejora de la variable Rendición de cuentas	1	2	3	4 /	5	
Viabilidad						
10 El modelo puede ser aplicado por cualquier Alcalde de Municipalidad Distrital	1	2	3	4	5 /	
11 Las actividades son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos	1	2	3	4	5 /	
12 La secuencia de las actividades programadas resulta coherentes	1	2	3	4	5 /	
Metodología						
13 La metodología tiene una base estratégica	1	2	3	4	5 /	

14 La metodología utilizada es apropiada a las características de los investigados	1	2	3	4	5 /	
15 El Modelo describe su forma de evaluación	1	2	3	4	5 /	

Escala de Valoración

Categorías	Puntaje	Descripción
Muy malo	15 - 27	El modelo no es aplicable
Malo	28 - 39	
Regular	40 - 51	Deben levantarse las correcciones
Bueno	52 - 63	El modelo es aplicable, tener en cuenta las sugerencias
Muy bueno ✓	64 - 75 ✓	El modelo es aplicable ✓

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 69

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X.) El Modelo puede ser aplicado, tal como está propuesto.

(.....) El Modelo debe ser mejorado antes de ser aplicado posteriormente.

Lugar y fecha: Ciudad de..... Chiclayo, 19 julio del 2018


Firma del Experto Validador
DNE - 16526129

FICHA DE EVALUACIÓN DE MODELO

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombres y apellidos del Validador : *Jackeline Margot Salasna Hillán*
 1.2. Institución donde labora : *Universidad César Vallejo*
 1.3. Cargo : *Docente Tiempo Completo*
 1.4. Grado Académico : *Dr. en Administración de la Educación*
 1.5. E-mail : *jackelinamargot@gmail.com* Celular: *931322733*
 1.6. Nombre del instrumento evaluado : **Modelo de Rendición de Cuentas.**
 1.7. Título de la Investigación : **MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN – CHICLAYO, 2018.**
 1.8. Autor(es) del Modelo : Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO. Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de valoración de indicadores de calidad del Modelo y luego marcar con un **check**, en la Ficha de Validación, el valor del casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
Base Teórica						
1 El Modelo responde a las bases teóricas de la investigación	1	2	3	4 ✓	5	
Objetivo						
2 El Modelo responde al objetivo formulado	1	2	3	4	5 ✓	
Contenidos						
3 Contiene actividades para mejorar la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4	5 ✓	

4 Los contenidos son suficientes para el logro de las dimensiones de la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4	5	✓
5 Los contenidos se desarrollan mediante estrategias para lograr los objetivos planteados	1	2	3	4	5	✓
Calidad Técnica						
6 El Modelo incluye información detallada y suficiente sobre los siguientes elementos: objetivos (generales y específicos), descripción, duración, forma de aplicación y contenidos de la propuesta	1	2	3	4	5	✓
7 Existe coherencia interna entre los diversos elementos y componentes del modelo y de todos ellos con los objetivos	1	2	3	4	5	✓
8 Existe coherencia entre el modelo y el objetivo de la investigación	1	2	3	4	5	✓
9 El modelo responde a la mejora de la variable Rendición de cuentas	1	2	3	4	5	✓
Viabilidad						
10 El modelo puede ser aplicado por cualquier Alcalde de Municipalidad Distrital	1	2	3	4	5	✓
11 Las actividades son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos	1	2	3	4	5	✓
12 La secuencia de las actividades programadas resulta coherentes	1	2	3	4	5	✓
Metodología						
13 La metodología tiene una base estratégica	1	2	3	4	5	✓

14 La metodología utilizada es apropiada a las características de los investigados	1	2	3	4	5	✓
15 El Modelo describe su forma de evaluación	1	2	3	4	5	✓

Escala de Valoración

Categorías	Puntaje	Descripción
Muy malo	15 - 27	El modelo no es aplicable
Malo	28 - 39	
Regular	40 - 51	Deben levantarse las correcciones
Bueno	52 - 63	El modelo es aplicable, tener en cuenta las sugerencias
Muy bueno	64 - 75	El modelo es aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 71.....

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El Modelo puede ser aplicado, tal como está propuesto.

El Modelo debe ser mejorado antes de ser aplicado posteriormente.

Lugar y fecha: Ciudad de Pimental, 17 de Julio de 2018.....



Firma del Experto Validador

FICHA DE EVALUACIÓN DE MODELO
I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombres y apellidos del Validador : *Flodia Elizabeth Farcón y Duroque*
- 1.2. Institución donde labora : *Municipalidad Distrital de Ciudad Etén*
- 1.3. Cargo : *Gerente Municipal*
- 1.4. Grado Académico : *Superior Técnico*
- 1.5. E-mail : *e.f.g.68@hotmail.com* Celular: *945582112*
- 1.6. Nombre del instrumento evaluado : **Modelo de Rendición de Cuentas.**
- 1.7. Título de la Investigación : **MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN – CHICLAYO, 2018.**
- 1.8. Autor(es) del Modelo : **Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO.** Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de valoración de indicadores de calidad del Modelo y luego marcar con un **check**, en la Ficha de Validación, el valor del casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
Base Teórica						
1 El Modelo responde a las bases teóricas de la investigación	1	2	3	4	5 ✓	
Objetivo						
2 El Modelo responde al objetivo formulado	1	2	3	4	5 ✓	
Contenidos						
3 Contiene actividades para mejorar la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4	5 ✓	

4 Los contenidos son suficientes para el logro de las dimensiones de la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4	5 ✓	
5 Los contenidos se desarrollan mediante estrategias para lograr los objetivos planteados	1	2	3	4	5 ✓	
Calidad Técnica						
6 El Modelo incluye información detallada y suficiente sobre los siguientes elementos: objetivos (generales y específicos), descripción, duración, forma de aplicación y contenidos de la propuesta	1	2	3	4	5 ✓	
7 Existe coherencia interna entre los diversos elementos y componentes del modelo y de todos ellos con los objetivos	1	2	3	4	5 ✓	
8 Existe coherencia entre el modelo y el objetivo de la investigación	1	2	3	4	5 ✓	
9 El modelo responde a la mejora de la variable Rendición de cuentas	1	2	3	4	5 ✓	
Viabilidad						
10 El modelo puede ser aplicado por cualquier Alcalde de Municipalidad Distrital	1	2	3	4	5 ✓	
11 Las actividades son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos	1	2	3	4	5 ✓	
12 La secuencia de las actividades programadas resulta coherentes	1	2	3	4	5 ✓	
Metodología						
13 La metodología tiene una base estratégica	1	2	3	4	5 ✓	

14 La metodología utilizada es apropiada a las características de los investigados	1	2	3	4	5 ✓	
15 El Modelo describe su forma de evaluación	1	2	3	4	5 ✓	

Escala de Valoración

Categorías	Puntaje	Descripción
Muy malo	15 - 27	El modelo no es aplicable
Malo	28 - 39	
Regular	40 - 51	Deben levantarse las correcciones
Bueno	52 - 63	El modelo es aplicable, tener en cuenta las sugerencias
Muy bueno	64 - 75	El modelo es aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El Modelo puede ser aplicado, tal como está propuesto.

(...) El Modelo debe ser mejorado antes de ser aplicado posteriormente.

Lugar y fecha: Ciudad de 19 de Julio 2018- C. Eten



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN

Elizbeth Elodia Pozo Quesquén

Firma del Experto Validador

FICHA DE EVALUACIÓN DE MODELO
I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombres y apellidos del Validador : Luis Enrique Alva Palacios Gómez
 1.2. Institución donde labora : Municipalidad Provincial de Trujillo
 1.3. Cargo : Administrativo de la Gerencia de Transporte
 1.4. Grado Académico : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 1.5. E-mail : enriquealva70@hotmail.com Celular: 949708588.
 1.6. Nombre del instrumento evaluado : **Modelo de Rendición de Cuentas.**
 1.7. Título de la Investigación : **MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN – CHICLAYO.**
 1.8. Autor(es) del Modelo : Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO.
 Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar y analizar el conjunto de ítems del instrumento de valoración de indicadores de calidad del Modelo y luego marcar con un **check**, en la Ficha de Validación, el valor del casillero según la calificación que asigne a cada uno de los indicadores.

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
Base Teórica						
1 El Modelo responde a las bases teóricas de la investigación	1	2	3	4	5	
Objetivo						
2 El Modelo responde al objetivo formulado	1	2	3	4	5	
Contenidos						
3 Contiene actividades para mejorar la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4	5	



4 Los contenidos son suficientes para el logro de las dimensiones de la variable Rendición de Cuentas	1	2	3	4	5	
5 Los contenidos se desarrollan mediante estrategias para lograr los objetivos planteados	1	2	3	4	5	
Calidad Técnica						
6 El Modelo incluye información detallada y suficiente sobre los siguientes elementos: objetivos (generales y específicos), descripción, duración, forma de aplicación y contenidos de la propuesta	1	2	3	4	5	
7 Existe coherencia interna entre los diversos elementos y componentes del modelo y de todos ellos con los objetivos	1	2	3	4	5	
8 Existe coherencia entre el modelo y el objetivo de la investigación	1	2	3	4	5	
9 El modelo responde a la mejora de la variable Rendición de cuentas	1	2	3	4	5	
Viabilidad						
10 El modelo puede ser aplicado por cualquier Alcalde de Municipalidad Distrital	1	2	3	4	5	
11 Las actividades son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos	1	2	3	4	5	
12 La secuencia de las actividades programadas resulta coherentes	1	2	3	4	5	
Metodología						
13 La metodología tiene una base estratégica	1	2	3	4	5	

14 La metodología utilizada es apropiada a las características de los investigados	1	2	3	4	5	
15 El Modelo describe su forma de evaluación	1	2	3	4	5	

Escala de Valoración

Categorías	Puntaje	Descripción
Muy malo	15 - 27	El modelo no es aplicable
Malo	28 - 39	
Regular	40 - 51	Deben levantarse las correcciones
Bueno	52 - 63	El modelo es aplicable, tener en cuenta las sugerencias
Muy bueno	64 - 75	El modelo es aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75.....

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El Modelo puede ser aplicado, tal como está propuesto.

(.....) El Modelo debe ser mejorado antes de ser aplicado posteriormente.

Lugar y fecha: Ciudad de Trujillo, 19 de Julio del 2018.


 LUIS ENRIQUE ALVA PALACIOS GOMEZ
 DNI N° 27148724

ANEXO I. Validación del Modelo de Rendición de Cuentas (CONSTANCIAS)



“AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante **Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO** de la Escuela de Postgrado de la **UNIVERSIDAD “CÉSAR VALLEJO”**, mención **MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA**,

Ha presentado el **MODELO** sobre **RENDICIÓN DE CUENTAS** para su validación.

Luego de ser evaluado a través de indicadores de calidad del Modelo; expreso mi **OPINIÓN FAVORABLE**, porque reúne los requisitos necesarios y suficientes para su posterior aplicación.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Lugar y fecha... *Chiclayo 19 de julio de 2018.*

Firma..... 

DNI..... *10689094*

Validador (a)..... *Juan Carlos Chero Zurita*

“AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante **Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO** de la Escuela de Postgrado de la UNIVERSIDAD “CÉSAR VALLEJO”, mención MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA,

Ha presentado el MODELO sobre RENDICIÓN DE CUENTAS para su validación.

Luego de ser evaluado a través de indicadores de calidad del Modelo; expreso mi **OPINIÓN FAVORABLE**, porque reúne los requisitos necesarios y suficientes para su posterior aplicación.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Lugar y fecha... *19. julio 2018 - Chiclayo*

Firma..... *[Firma manuscrita]*

DNI..... *16526129*

Validador (a)..... *Betula Hernández Fernández*

“AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO de la Escuela de Postgrado de la UNIVERSIDAD “CÉSAR VALLEJO”, mención MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA,

Ha presentado el MODELO sobre RENDICIÓN DE CUENTAS para su validación.

Luego de ser evaluado a través de indicadores de calidad del Modelo; expreso mi OPINIÓN FAVORABLE, porque reúne los requisitos necesarios y suficientes para su posterior aplicación.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Lugar y fecha... *Pimentel* ... *17 de Julio de 2018*

Firma..... 

DNI..... *40625167*

Validador (a)..... *Dra. Jacqueline Lopez Saldana Millon*

“AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante **Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO** de la **Escuela de Postgrado de la UNIVERSIDAD “CÉSAR VALLEJO”**, mención **MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA**,

Ha presentado el **MODELO** sobre **RENDICIÓN DE CUENTAS** para su validación.

Luego de ser evaluado a través de indicadores de calidad del Modelo; expreso mi **OPINIÓN FAVORABLE**, porque reúne los requisitos necesarios y suficientes para su posterior aplicación.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Trujillo, 19 de Julio del 2018



Dr. LUIS ENRIQUE ALVA PALACIOS GÓMEZ

DNI N° 27148724

Validador

“AÑO DEL DIÁLOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante **Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO** de la Escuela de Postgrado de la UNIVERSIDAD “CÉSAR VALLEJO”, mención **MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA**,

Ha presentado el **MODELO** sobre **RENDICIÓN DE CUENTAS** para su validación.

Luego de ser evaluado a través de indicadores de calidad del Modelo; expreso mi **OPINIÓN FAVORABLE**, porque reúne los requisitos necesarios y suficientes para su posterior aplicación.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Lugar y fecha... *Ciudad Iteñ, 19 de Julio 2018*



Firma... *[Handwritten Signature]*
DNI... *16779660*

Validador (a)... *Elodia Elizabeth Ferronay Quesquen*

ANEXO J. Informe de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República (MDCE - 2017)

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	16750100
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	PUCJAN ZARPAN JOSE GERMAN
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	03/01/2017
Fecha de fin del periodo reportado:	29/12/2017
Fecha de presentación:	15/05/2018 12:04:31 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN	PUCJAN CASAS LILIANA DEL PILAR	DNI	47424808	03/05/2017	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
 (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "SI" o "No" se encuentra bajo el alcance de la Directiva, responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:	
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es SI, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input checked="" type="checkbox"/> Fase estratégica <input type="checkbox"/> Fase institucional		
3. Si la entidad se encuentra en la fase Institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> No aplica	Informe técnico:	Fecha de informe: - Comentarios:
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Documento de aprobación:	Fecha de aprobación: - Año inicio:
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Documento de remisión:	Fecha de documento: - Comentarios:
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Documento de aprobación:	Fecha de aprobación: - Comentarios:

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
 PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
 PEI: Plan Estratégico Institucional
 POI: Plan Operativo Institucional
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

- (1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría; a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	ADECUAR LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS			0.3		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE POBLACION SATISFECHA CON EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	Porcentaje	50	2015	90	70	70	1	ERCAZA CULTURA EN BUENAS PRACTICAS DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS	TALLERES DE SENSIBILIZACION CON POBLACION FOCALIZADA	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	COBERTURAR LOS SERVICIOS DE AGU POTABLE Y SANEAMIENTO			0.4		DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA ALICANTARILLADO Y SANEAMIENTO	Porcentaje	75	2016	90	80	80	1	CULTURA DE LA BUENAS PRACTICAS SALUDABLES	TALLERES DE SENSIBILIZACION	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ORNAVTO Y TRANSITABILIDAD PEATONAL			0.2		DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	NUMERO DE CALLES QUE CUENTAN CON VEREDAS Y PISTAS PAVIMENTADAS	Unidad	40	2015	90	70	65	1			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL FISICO - LEGAL			0.1		DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE					

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	NUMERO DE PREDIOS SANEADOS Y REGISTRADOS EN COFORU O REGISTRO PUBLICOS	Unidad	50	2015	90	70	70	1			

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del periodo reportado	N° de obras paralizadas al inicio del periodo reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado	N° de Obras registradas a en N°Obras al final del periodo reportado	N° de obras que cuentan con código SNI al final del periodo reportado	Obras en ejecución a la fecha final del periodo reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del periodo reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del periodo reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del periodo reportado (Total S/.) (*)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del periodo reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del periodo reportado	Costo de estudios de preinversión al final del periodo reportado	N° de obras que se encuentran en fase de elaboración de expediente técnico al final del periodo reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	5	0	5	5	5	5	0	1	1	4595600	1468819	0	4	9133081	0	0
Obras por contrata	1	0	1	1	1	1	0	1	1	4493741	4396192.44	0	1	2257787	1	1
Asociación Pública Privada																
Obras por Impuesto																
Organismo Internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/.) (1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/.)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	16	16	14500	18850
Decreto Legislativo N° 726 - Régimen de la actividad privada	10	10	8500	9010
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	20	20	14300	21150
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 29536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros				
Locación de servicios	24	24	15000	18000
Otros	3	3	1912	1955

Nota:

- (1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar informe.

Comentarios:

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
342041	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO PUEBLO VILLA ETEN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	04/12/2015	DISMINUCION DE SUPERFICIES GASTROINTESTINALES Y DERMICAS EN EL C.P.M. VILLA EL MILAGRO	1200000	1071647.73	ACTUALIZACION DE COSTOS	07/09/2017	16/06/2017	INVERSIÓN	SI	12/08/2017	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	COMPONENTE 01	Porcentaje	0	1	1	1200000	1071647.73					

Código SNP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
346272	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR 06 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE ETEN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	11/08/2017	DISMINUIR LA INCIDENCIA DE SUPERFICIES INFECCIOSAS, GASTROINTESTINALES PARASITARIAS Y DERMICAS DE LA POBLACION DEL SECTOR 06 DE NOVIEMBRE DEL DISTRITO DE CIUDAD ETEN	444390	505644.40	ACTUALIZACION DE COSTOS	14/08/2017	17/11/2017	INVERSIÓN	SI	14/08/2017	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	COMPONENTE 01	Porcentaje	0	100	100	505644.40	505644.40					

Código SNP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
------------	---------------------------	------------------------------------	----------------------	---	---	------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	-------------------------	----------------------	-------------------------------------

Código SNP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
348429	CREACION DE LA TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ATAHUALPA CUADRAS 0,1,2,3,4,5,6,7 Y CALLE 02, CORA 01, GONZALES PRADA, CRA 1, CALLE LIMA CORAS 0 Y 1, PROLONG. CALLE BOLIVAR CORA DE CIUDAD ETEN, DISTRITO DE ETEN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	20/01/2016	ADECUADAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES ATAHUALPA, GONZALES PRADA, N°7, LIMA, PROLONG. BOLIVAR	1178990	1261071.08	ACTUALIZACION DE COSTOS	18/12/2017	08/03/2018	INVERSIÓN	SI	08/10/2017	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	COMPONENTE 01	Porcentaje	0	100	50	0	88890					

Código SNP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
352044	MEJORAMIENTO DE LA CALLE MARISCAL CASTILLA CIUDAD ETEN, DISTRITO DE ETEN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	20/03/2016	ADECUADAS CONDICIONES DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR PEATONAL Y ORNATO DE CIUDAD ETEN	2897238	2897238		07/07/2017	13/07/2018	INVERSIÓN	SI	07/08/2017	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	COMPONENTE 01	Porcentaje	0	100	50	1000000	500000					

Código SNP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2404320	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGION LAMBAYEQUE	11/01/2018	ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA DE CIUDAD ETEN	170702	175398.18	ACTUALIZACION DE COSTOS	05/02/2018	04/05/2018	INVERSIÓN	SI	05/02/2018	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	COMPONENTE 01	Porcentaje	0	0	0	0	0					

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

ANEXO K. Ilustraciones **Fotográficas** (Entrevistas piloto)



Lic. Sulmy Morales Jordán (Jefa Área de Tránsito - MDCE)



Lic. Elizabeth Farroñay Quesquén (Gerente Municipal - MDCE)




Dr. Alejandro Ñiquen Sandoval (Ex Alcalde - MDCE)



Prof. Eduardo Cumpa Pizarro (Ex Gerente Municipal de Programas Sociales- MDCE)

ANEXO L. Acta de Autorización de publicación de Tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1

Yo ENRIQUE SIBOPÍ CARRILLO, identificado con DNI N° 16620615, egresado de la Escuela Profesional de POSTGRADO de la Universidad César Vallejo, autorizo () , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CIUDAD ESPIN - CHICLAYO," en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



FIRMA

DNI: 16620615

FECHA: 24 de Abril del 2018.

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

ANEXO M. Acta de Aprobación de originalidad de Tesis



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO ACADÉMICO

Yo, AURELIO RUIZ PÉREZ, Asesor de la Experiencia Curricular Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación y Revisor de la Tesis del ex estudiante Br. ENRIQUE EDSWIN SIRLOPÚ CARRILLO, titulada:

MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE USUARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD ETEN – CHICLAYO

Constato que la misma tiene un índice de similitud de 23 % verificable en el reporte de originalidad del Programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 20 de julio de 2018.



Dr. AURELIO RUIZ PÉREZ

DNI: 16545294